

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 68
celebrada el jueves, 19 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

10-18/I-000034 Interpelación relativa a política general en materia de presupuestaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000549. **Pregunta oral relativa a medidas para mejorar el control de la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía**, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000532. **Pregunta oral relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces**, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

PLENO

10-18/POP-000529. Pregunta oral relativa a llegada del legado de Federico García Lorca a Granada, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/PICP-000002. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a situación de las familias afectadas por el impuesto de sucesiones y donaciones antes de la reforma de enero de 2018, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Carmen Prieto Bonilla (Diputada no adscrita).

10-18/POP-000555. Pregunta oral relativa al traslado de los restos de Queipo de Llano por la Hermandad de la Macarena, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000542. Pregunta oral relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno de la Nación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000524. **Pregunta oral relativa a convocatoria de la Conferencia de Presidentes**, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000528. Pregunta oral relativa a contrato «María Castellano» para médicos jóvenes en la universidad andaluza, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000535. Pregunta oral relativa a derechos de los docentes con discapacidad, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000554. Pregunta oral relativa a notas de opositores de secundaria, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000541. Pregunta oral relativa a incumplimiento de reserva de plazas en favor de personas con discapacidad para el acceso al empleo público docente, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000527. **Pregunta oral relativa a obras previstas por la Consejería de Educación este verano** en los centros escolares de cara al inicio de curso 2018-2019, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000519. Pregunta oral relativa a apertura del nuevo hospital de La Línea, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000552. **Pregunta oral relativa a actuaciones que se desarrollaron tras conocer las irregularidades detectadas en las clínicas de iDental en Andalucía en el año 2017**, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000537. Pregunta oral relativa a convenio para la construcción del nuevo hospital de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000538. **Pregunta oral relativa al Plan Verano 2018 para la provincia de Córdoba**, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000539. **Pregunta oral relativa al incremento de personal y de recursos sanitarios en la provincia de Huelva durante los meses de verano**, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000533. **Pregunta oral relativa a apertura del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz)**, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000550. **Pregunta oral relativa a desarrollo reglamentario del derecho a la asistencia personal**, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000530. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo en materia de infancia, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000543. **Pregunta oral relativa a aportación datos tarjetas de crédito FAFFE**, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000557. Pregunta oral relativa a quiebra de la Federación Andaluza de Atención a la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000556. Pregunta oral relativa a nueva convocatoria de incentivos a la contratación indefinida, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000526. Pregunta oral relativa a ferrocarril Algeciras Bobadilla, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000525. Pregunta oral relativa a campaña de turismo familiar, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

INTERPELACIONES

10-18/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia de presupuestaria (pág. 9).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000549. Pregunta oral relativa a medidas para mejorar el control de la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000532. Pregunta oral relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces (pág. 21).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000529. Pregunta oral relativa a llegada del legado de Federico García Lorca a Granada (pág. 24).

Interviene:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/PICP-000002. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a situación de las familias afectadas por el impuesto de sucesiones y donaciones antes de la reforma de enero de 2018 (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000555. Pregunta oral relativa al traslado de los restos de Queipo de Llano por la Hermandad de la Macarena (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000542. Pregunta oral relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno de la Nación (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000524. Pregunta oral relativa a convocatoria de la Conferencia de Presidentes (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000528. Pregunta oral relativa a contrato «María Castellano» para médicos jóvenes en la universidad andaluza (pág. 38).

Interviene:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidades.

10-18/POP-000535. Pregunta oral relativa a derechos de los docentes con discapacidad (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000554. Pregunta oral relativa a notas de opositores de secundaria (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000541. Pregunta oral relativa a incumplimiento de reserva de plazas en favor de personas con discapacidad para el acceso al empleo público docente (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000527. Pregunta oral relativa a obras previstas por la Consejería de Educación este verano en los centros escolares de cara al inicio de curso 2018-2019 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000519. Pregunta oral relativa a apertura del nuevo hospital de La Línea (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000552. Pregunta oral relativa a actuaciones que se desarrollaron tras conocer las irregularidades detectadas en las clínicas de iDental en Andalucía en el año 2017 (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000537. Pregunta oral relativa a convenio para la construcción del nuevo hospital de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

10-18/POP-000538. Pregunta oral relativa a Plan Verano 2018 para la provincia de Córdoba (pág. 61).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000539. Pregunta oral relativa al incremento de personal y de recursos sanitarios en la provincia de Huelva durante los meses de verano (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000533. Pregunta oral relativa a apertura del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000550. Pregunta oral relativa a desarrollo reglamentario del derecho a la asistencia personal (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000530. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo en materia de infancia (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000543. Pregunta oral relativa a aportación datos tarjetas de crédito FAFPE (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

10-18/POP-000557. Pregunta oral relativa a quiebra de la Federación Andaluza de Atención a la Dependencia (pág. 79).

Intervienen:

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000556. Pregunta oral relativa a nueva convocatoria de incentivos a la contratación indefinida (pág. 82).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000526. Pregunta oral relativa a ferrocarril Algeciras Bobadilla (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000525. Pregunta oral relativa a campaña de turismo familiar (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y cinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

10-18/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, si toman asiento, damos comienzo de nuevo y reanudamos la sesión plenaria. Lo vamos a hacer, señorías, con el punto sexto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia presupuestaria. Interpelación que va a presentar el Grupo Parlamentario Popular, y lo hará en su nombre el señor Venzal Contreras.

Señor Venzal.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta interpelación, bastante importante por razón de la materia, que hoy traemos a este Pleno el Partido Popular, nos van a permitir que la empiece dirigiéndome al señor consejero, apelando al significado de interpelación, que según la RAE es el pedir explicaciones a alguien por su comportamiento.

Y yo añadiría: pasado y futuro. Y por ello, me va a permitir el señor consejero pedirle que haga abstracción de que no solo escuche mis palabras en nombre del Partido Popular, sino que lo haga pensando en los trabajadores por cuenta ajena de Andalucía, en los demandantes de empleo de Andalucía, en las empresas que quieren invertir y crear riqueza en Andalucía, en las familias que quieren una educación de excelencia para sus hijos, o en las personas que demandan los servicios esenciales reservados, que tenemos las administraciones autonómicas obligación de prestar, como la sanidad, pensando en esas listas de espera; en definitiva, pensando en todo los andaluces. Y estoy seguro de que la mayoría de los grupos parlamentarios, incluido el suyo, que hoy estamos aquí presentes, en cuerpo en alma —y digo lo de alma por aquello del aforo.

Mire, el objetivo de un gobierno tiene que ser mejorar la vida de los ciudadanos, mejorar el bienestar de los ciudadanos, y no puede ser nunca el perpetuarse en el poder por sí. Vivimos en una sociedad de libre mercado, donde un gobierno tiene tres posibilidades de intervenir para corregir las deficiencias y los excesos que se puedan cometer con los más desfavorecidos.

Una de las posibilidades que tiene es la política monetaria, poniendo dinero en circulación o procediendo a devaluaciones, y esas competencias, las comunidades autónomas no la tienen, como usted bien sabe. Pero las otras dos competencias, —la política fiscal y la política presupuestaria— sí las tenemos. Y son instrumentos que sirven para mejorar la vida de los ciudadanos, y son instrumentos que sirven para paliar esas deficiencias o esos vacíos donde no llega el mercado.

Y créame, ese instrumento que ustedes tienen tan importante, volviendo la vista atrás, después de treinta y tantos años de gobierno socialista, donde ustedes han tenido ingentes cantidades de dinero que gestionar, donde ustedes han sido objetivo uno de la Unión Europea, recibiendo multitud de fondos en transferencias para mejorar la vida de los andaluces, volviendo la vista atrás y viendo presupuestos de más de 30.000 millo-

nes de euros —este último, de más de 35.000 millones de euros—, créame que, con algunos logros, hoy en día ustedes no se pueden sentir satisfechos, y tienen que ser críticos con su gestión.

¿Cómo puede ser que, después de 36 años, Andalucía no haya convergido con España en tasa de paro? ¿Cómo puede ser que Andalucía no haya convergido con España en PIB por renta per cápita? Todo lo contrario.

Mire, hace 36 años, cuando ustedes llegaron al gobierno, teníamos el 75,5 de la media de España; hoy tenemos el 73,6. Y eso, frente a comunidades que sí han hecho sus deberes y que han sido capaces de ponerse en la media de España.

O, ¿cómo puede ser que la tasa de paro en aquellos entonces, en el año 1983 estuviera en el 22,6, y hoy esté en el 24,7, ocho puntos más que la media de España? No vale fijarse de donde veníamos y a dónde vamos, porque todos estaban en ese mismo punto de salida y todos han avanzado, pero no hemos convergido con la media de España. Y eso, ¿qué significa señores del Gobierno?

Pues que desgraciadamente, señor consejero, Andalucía se ha empobrecido con respecto a la media española en estos 36 años. Y esos son datos incontrovertidos; no estoy haciendo un discurso ideológico hasta este momento; créame que esos datos están ahí, y no hemos sido capaces de acercarnos a la media española.

Mire, esta comunidad ha aplicado recetas en contra de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Ustedes mantienen la presión fiscal más alta de España por comunidades autónomas, junto con Extremadura —casualmente, comunidades que no han hecho sus deberes bien, en su inmensa mayoría gobernadas por ustedes.

Ustedes mantienen el IRPF, en el tramo correspondiente a la comunidad autónoma, más alto de España. ¿Cómo puede ser que aquí, a las clases medias, aquellas que tienen un rendimiento del trabajo entre 16.000 euros y 70.000 euros, paguen por ese concepto entre 34 y 550 euros más al año que el resto de comunidades? Eso hace que haya menos renta disponible para el tráfico económico, para la creación de riqueza. ¿Y cómo puede ser que en el impuesto del patrimonio, haya comunidades en que esté exento, ese impuesto que grava la propiedad, que grava la capacidad inversora, que grava el hecho de la riqueza, el hecho imponible de la riqueza, haya comunidades que esté exento y aquí sea alto? Y ¿cómo puede ser por ejemplo que el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que es el que grava todo el tráfico mercantil, una vivienda de 150.000 euros, la adquisición de una vivienda, de una inversión, una parte importante en la economía, aquí se pague entre 3.000 euros más por esa misma vivienda que en otras comunidades autónomas? O en el impuesto de donaciones, que aquí se paga el 100% más que en algunas comunidades. ¿Cómo puede ser que por ejemplo, una donación, aquí pueda llegar a costar 208.000 euros en cuota, cuando hay comunidades que esa misma donación costaría 200 euros, o en otras 2.000 euros? Eso es así señorías, ustedes lo saben: en Canarias o en Madrid el tipo impositivo es infinitamente inferior. Y ¿cómo puede ser que ustedes...? Me van a argumentar seguro que es que la presión fiscal la tienen más alta porque necesitan hacer políticas sociales, pero yo les diré que no es así, que eso es una falacia. ¿Y sabe usted por qué es una falacia? Porque si vamos y que paguen más los más justos, los que más tienen, que sería su política, una justicia de política distributiva, pero no es así, porque hay otro dato que es el esfuerzo fiscal. El esfuerzo fiscal de las clases medias aquí es muy superior al resto de comunidades, un 50, un 56% más que en otras comunidades.

La resultante de dividir la renta per cápita dividida entre el Producto Interior Bruto de Andalucía, nos da una presión y un esfuerzo fiscal muy superior a otras comunidades.

Señoría, ese no es el camino correcto, y ustedes lo saben. No pueden elegir la opción de perpetuarse que he dicho al principio, magnificando el tamaño de la Administración en contra de la creación de la riqueza y el bienestar.

Ustedes tienen, señorías, que facilitar la inversión, que liberalizar la economía, que reducir la fiscalidad. Ustedes tienen ocho impuestos propios que no tienen otras comunidades autónomas, no pueden convertir, como se ha dicho en muchas veces, esta tierra en un infierno fiscal.

Mire, yo les voy a dar la receta que ustedes tienen que hacer y además, las conocen porque se han aplicado en otros sitios.

En primer lugar, tienen que hacer una consignación presupuestaria eficiente. No puede ser que el mayor gasto se vaya en gasto corriente. No puede ser que el mayor gasto no se les devuelva a los andaluces en inversión, porque ese gasto corriente tiene mucho de superfluo, y ustedes lo saben. No puede ser que la ejecución presupuestaria en las partidas de inversión, ustedes la tengan en el cincuenta y tantos por ciento, cuando, si nos vamos al gasto real ejecutado y pagado realmente, se va al 5%. No puede ser que ustedes no evalúen los resultados, año tras año, y que no controlen ese gasto. Ustedes tienen que hacer políticas que evalúen ese gasto, políticas que devuelvan a los servicios de calidad a los ciudadanos. Ustedes tienen la obligación de hacer las cosas bien.

Si vemos su presupuesto, usted me dirá que ejecutan un noventa y tantos por ciento, pero realmente ¿de qué partida?, ¿del capítulo I, de personal? Solo faltaba que no lo ejecutaran. ¿Del gasto corriente?, ¿de las transferencias corrientes? Ese no es el modelo. Hace falta tener ahorro neto, hace falta destinar la inversión y hace falta ejecutarla.

Mire, le voy a dar un demoledor: desde que la señora Díaz es presidenta de la Junta de Andalucía, del 2013 a 2017, ha dejado de ejecutar 12.297,99 millones de euros de créditos definitivos. Creo que eso lo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de respuesta del Consejo de Gobierno. Lo hará el vicepresidente del Gobierno, el señor Jiménez Barrios.

Su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días, señorías.

Yo, en primer lugar, le agradezco el tono que ha utilizado para la presentación de la interpelación, porque creo que además nos permite poder discutir sin los flecos que adornan normalmente las acusaciones gruesas.

Por tanto... Y además me parece muy razonable el planteamiento de que el Partido Popular suba aquí a la tribuna y defienda lo que es su lógica presupuestaria, y se pueda confrontar con la lógica presupuestaria que el Gobierno y el grupo que lo sustenta lleva adelante. Por tanto, creo que ese es un tono adecuado para la...

En primer lugar, usted sabe que yo subo aquí porque hoy se encuentra el consejero de Economía precisamente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que veníamos demandando desde hacía tanto tiempo y, por tanto, hoy se celebra, y yo lo sustituyo gustosamente.

Pero usted me preguntaba en su interpelación, me decía además que cuáles iban a ser los objetivos de política general en materia presupuestaria. Por tanto..., y usted ha hecho además toda una intervención respecto a donde nos han llevado las políticas presupuestarias de los últimos 30 años, cosa que está usted en su derecho legítimo de haber hecho.

Pero, en cualquier caso, yo quiero decirle que el Gobierno de la Junta cuida perfectamente todas las fases del presupuesto, y para decirle y contestarle rápidamente a lo que usted me planteaba en la interpelación, en el objetivo final, los objetivos del presupuesto son, como no pueden ser de otra manera, los de mejorar el empleo, el crecimiento económico, satisfacer cada vez mejor y mayormente a los servicios públicos, y, por tanto, un presupuesto típicamente socialdemócrata. Y, por tanto, creo que es lógica la diferencia entre lo que usted representa y lo que yo represento.

Y usted dice también que la comunidad autónoma, hombre, es verdad que usted se cuida y hace al mismo tiempo afirmaciones, y dice: «usted me dirá...», pues usted ya conoce de tantas veces lo que tiene usted de respuesta, pero es la verdad. Pero hay una cosa que me ha llamado poderosamente la atención, usted dice: «el objetivo de un gobierno debe ser satisfacer los problemas de la gente y no perpetuarse en el poder». Dicho así, la frase redonda queda bien, pero si usted simplemente la analiza un poco y dice eso de «perpetuarse en el poder será porque las políticas del gobierno socialista convencen a la gente para que le vote cada cuatro años». Supongo que el razonamiento tiene que tener una terminación, porque si no, queda un poco raro. Dice usted eso de, así como lo dice, dice: «el objetivo de un Gobierno debe ser trabajar para satisfacer las demandas de la gente y no perpetuarse en el poder». Y en democracia, ¿cómo se perpetua uno en el poder si no es examinándose cada cuatro años de las políticas que por supuesto el presupuesto contempla y que se llevan a cabo?

Por tanto, permítame que le diga que, en ese sentido, lo tiene usted fácil. Si usted analiza el trabajo del Gobierno y usted dice: «en 37 años han sido capaces de obtener la confianza de los andaluces». La pregunta siguiente viene también rápidamente: ¿por qué ustedes no han obtenido la confianza durante 37 años de los andaluces?, si es que la tautología es inmediata.

Por tanto, creo que eso usted lo tiene que mirar, y sé que lo mira, porque, mire, nosotros somos un Gobierno cumplidor, en el sentido de que nosotros nos comprometimos, aún a pesar de no estar de acuerdo con la senda de estabilidad presupuestaria del Gobierno de España, marcado en los acuerdos de la Unión Europea. Y este Gobierno no solo ha cumplido sino a veces hasta con creces, y ya le he dicho sin estar de acuerdo con esa política basada exclusivamente en el recorte y el austericidio, pero hemos sido capaces de ir soportando la crisis de la mejor manera posible.

Fíjese que nosotros teníamos línea roja, que era el revitalizar y fortalecer los servicios públicos. Y de ahí no nos hemos movido a pesar de todas las dificultades que hemos tenido. Pero mire, hoy había..., hoy hay

un Consejo de Política Fiscal que algunas de las medidas que habíamos planteado..., fíjese que en solo 50 días ya estamos hablando de cuestiones que veníamos nosotros reclamando permanentemente: una flexibilización y un objetivo de déficit del 0,1 al 0,3, que va a permitir una liquidez de unos millones y, por tanto, un objetivo que hemos cumplido. La propia convocatoria del Consejo de Política Fiscal ya en sí misma era una cuestión satisfactoria, porque veníamos reclamándolo.

Pero es que además ahí se va a crear, mire usted, cuando usted decía lo de los impuestos, hay que ver en solo 50 días que el Gobierno de España nos haya dado la razón creando un grupo de trabajo entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España para la armonización fiscal para evitar precisamente eso que usted estaba diciendo aquí.

Pues, claro, es muy fácil decir que otras comunidades autónomas no tienen impuestos como los nuestros, pero, claro, faltaba la otra parte, igual que a la primera reflexión le faltaba la otra parte: el por qué se produce eso. ¿O es que no es verdad que quienes tienen la posibilidad de bajar los impuestos, de ponerlos en tipo impositivos del 99%, lo es porque tienen una financiación mejor que la de Andalucía? ¿O es que no es verdad que reciben ingentes cantidades de dinero por otras razones que ahora no voy a entrar a discutir?, pero que podríamos tener también un amplio debate al respecto, y nos tienen que obligar a que con el impulso de las políticas sociales hacer una política redistributiva, en el sentido de que el que más tiene más pague. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno socialista que nos ha permitido llegar hasta aquí.

Pero es que, mire usted, en el presupuesto, por ejemplo, el actual, se dirigen 2.183 millones de euros a empleo y desarrollo económico; 3.243 millones para activar la economía, y ocho de cada diez euros se reservan a gasto social. De los 30.000 millones que descontamos la carga financiera, nosotros estamos en 9.809 millones para sanidad; 7.527 millones, para educación; 2.132 millones, para servicios sociales, y se dota la renta mínima, como le decía, este es un presupuesto absolutamente socialdemócrata, redistributivo, pensando en que hay que fortalecer la economía, ayudar a crear empleo y, además, con un objetivo fundamental, y es que con lo fuerte y duro que ha dado la crisis tejer una red de ayuda pública que permita a aquellos que más han sufrido tener la posibilidad de la ayuda de la Administración pública. ¿Dificultades?, todas las del mundo.

Pero también usted hace una cosa que a mí siempre me sorprende: acusa al Gobierno de no ser el que favorezca el empleo, y el empleo, el Gobierno tiene la obligación de poner las condiciones para que se desarrolle legítimamente la empresa privada, para que cree empleo. Pero cuando no lo crea, usted lo dijo, en una de sus frases lo dijo: «pero es que el Gobierno tiene que ayudar mientras eso ocurre». Y eso es lo que hace el Gobierno socialista. Pero no tiene usted que olvidar también que el tejido empresarial que tenemos, al que hay que agradecerle que exista, pero la estructura económica de esta tierra lo es como consecuencia de decisiones políticas estructurales de largo alcance desde hace mucho tiempo que han llevado a esta tierra al camino que tiene. Y eso no sería en este momento objeto también de este debate, pero podría serlo, porque las consecuencias de esas decisiones estructurales económicas son las que han llevado a que un Gobierno socialista tenga que implementar políticas, como por ejemplo los planes de empleo, que a los ayuntamientos, y ya sabe usted que incluso alguno de los suyos se pusieron de frente pero luego no dudaron, en absoluto, en llenar los teatros para darle la bienvenida a los trabajadores que se contrataban a través de los planes de empleo. Por tanto, son políticas que ha implementado este Gobierno, y ya le decía: 9.809 millones de euros, la sanidad pública; 7.527 millones, a la educación pública, ¿y que tienen dificultades?, pues por su-

puesto. Pero usted debería haber reflexionado fundamentalmente sobre el avance que ha tenido Andalucía —y usted mismo se corrigió cuando dijo: «hombre, algunas cosas han mejorado»— y, cuando habla usted de la convergencia, también debería hacerlo en términos de qué significa la convergencia y por qué nosotros hemos abandonado los objetivos que la Unión Europea marcó para nosotros y qué ocurrió con esos fondos europeos.

Cuando usted habla de los datos de ejecución presupuestaria, se le olvida una cuestión fundamental: el grado, hoy, de ejecución del presupuesto de la Junta de Andalucía es altísimo, y cuando usted lo tiene que circunscribir a las inversiones, le recuerdo una cosa: hasta el año pasado, el Gobierno de España no definió la trazabilidad de los fondos europeos y, por tanto, la imposibilidad de ejecutar esos fondos europeos, pero no en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en toda España. Y cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía cumple con los objetivos de déficit, pregúntese qué ha pasado con el objetivo de déficit del Gobierno de España. ¿Usted sabe cómo cumple España el objetivo del Pacto de Estabilidad con la Unión Europea? Con el cumplimiento de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas y el incumplimiento del Gobierno central.

Por tanto, desde la confianza de que este Gobierno tiene el apoyo mayoritario del pueblo andaluz, que lo sigue teniendo y que su objetivo es seguir trabajando para mejorar la vida de la gente, no le quepa la menor duda de que el presupuesto de la Junta de Andalucía y la estabilidad política de la que goza nos permitirá seguir contando con la confianza de los andaluces, en el sentido de que la convergencia a que usted hacía referencia lo es, también, si tiene un gobierno sensible para implementar políticas que ayuden a resolver los problemas de la gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Turno de réplica para el grupo proponente de la interpelación, y para ello la efectuará el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me decía usted que cuando están cuarenta años, han estado en el gobierno cuarenta años, por algo será, —o treinta y siete— Y yo le voy a contestar con otra pregunta: el PRI estuvo setenta y cinco años en México —menos dos sexenios—, y realmente nadie se siente orgulloso de dónde está esa gestión. Por tanto, a veces, desgraciadamente, los resultados nada tienen que ver después con lo que hoy aquí hablamos.

Mire, yo le planteo esta comparecencia, esta interpelación porque es el momento de que ustedes nos digan —con la que está cayendo en este país, con la tasa de paro que hay— qué van a hacer en los próximos

meses. ¿Por qué no ha entrado en la Comisión de Hacienda el presupuesto? Tenemos por delante mucha legislatura, ¿dónde están los presupuestos para el ejercicio del año que viene? Recuerdo el año pasado a la señora presidenta diciendo que Andalucía era un modelo de gestión porque traía la primera los presupuestos. ¿Este año ya se ha olvidado de eso? ¿Dónde están los presupuestos de Andalucía?

Mire, usted nos hace mención a unos números, realmente, que lo soportan todo —el papel lo soporta todo—. Usted sabe, igual que yo, que los presupuestos se pueden leer en clave orgánica, económica o funcional. Y seguramente parece muy grande cuando se dan cifras en términos funcionales, pero la realidad, señor consejero, es que mucho de ese dinero se va en aparato, no le llega al ciudadano, se van en Capítulo Primero, no le va directamente al ciudadano. Cuando ustedes hablan de políticas sociales, meten ahí hasta los sueldos de los policías autonómicos, y es clasificación funcional. No hablamos de eso, y usted lo sabe. No nos hagamos trampas al solitario.

Ustedes, señor consejero, tienen que traernos el presupuesto y tienen que enmendar, no puede ser que no admitan nunca las enmiendas de la oposición, nunca. Tienen que buscar un presupuesto de consenso.

Mire, le va a traer el Grupo Popular unas propuestas en el próximo Pleno, en el número que alcance el Reglamento, y esas propuestas lo que buscan es un cambio de gestión. Hace falta que esos presupuestos se ejecuten, hace falta que se baje la presión fiscal, hace falta que se racionalice el uso de los fondos y hace falta, señor consejero, que se evalúe cómo se gastan esos fondos. También hace falta, señor consejero, que tengamos capacidad de recuperar, de una vez por todas, los fondos extraviados, no puede ser que estemos destinando al servicio a la deuda el dinero que estamos destinando, pese a la ayuda de los gobiernos centrales, que han hecho que los tipos de interés sean bajos. No puede ser que gastemos el dinero que gastamos en indemnizaciones y sentencias judiciales, algunas multimillonarias.

Señoría, hacen falta medidas en materia de infraestructuras de Educación. Hace falta acabar con las listas de espera. Hace falta mejorar las infraestructuras de nuestra tierra, competencia de la comunidad autónoma.

¿Qué pasa con los sectores vulnerables?, ¿cómo está el problema de la igualdad, la inserción de la juventud o las partidas realmente efectivas en materia de violencia de género?

¿Qué pasa con la ejecución presupuestaria de las pymes y de los autónomos?

Se nos llena la boca, muchas veces, de medidas que no han tenido traslación a la realidad.

El empleo público, ¿qué decir del empleo público? Usted sabe que hace falta racionalizarlo. El Capítulo Primero está disparado, y no me refiero al de funcionarios y empleados públicos, sino al del aparato instrumental. ¿Cómo puede tener la comunidad autónoma más de 130 empresas? Hay que racionalizar el Capítulo Primero, hay que buscar políticas que hagan que ese personal, que en alguna parte de la Administración paralela a ustedes les han acusado de que los tienen brazo sobre brazo, en políticas activas de empleo, por ejemplo.

¿O qué pasa con la financiación de los ayuntamientos? Han faltado ustedes a la verdad cuando decían que querían..., no subían la Patrica —que era su propia ley— porque el dinero iba destinado al servicio a la deuda. Y no era verdad, y lo saben, ese dinero se podía destinar a inversiones sostenibles, ese dinero se podía destinar a otros fines, y hay ayuntamientos que lo han hecho, muchos ayuntamientos, y ustedes llevan años con la ley incumpléndola, pese a que el presupuesto les ha crecido.

Y, mire, decir que el Gobierno socialista ha venido a repartir el objetivo de déficit de una manera distinta no nos sirve. Usted sabe, igual que yo, que pese al objetivo de déficit del año pasado, marcado por el Gobier-

no central, la Junta Andalucía no lo gastó. La Junta de Andalucía dejó de ejecutar miles de millones de euros: dos mil y pico el año pasado. ¿Qué me puede decir, con estos años de crisis, con créditos definitivos financiados de la señora Díaz, por importe de doce mil doscientos y pico millones de euros, sin gastar?

¿No se dan ustedes cuenta de que hay que cambiar el rumbo? Cuando dice mi compañero Miranda, aquí que «el que va por un camino siempre llega el mismo sitio» lleva toda la razón. Tienen que dar un rumbo distinto, tienen que hacer que esta tierra sea más competitiva.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra esta interpelación, en turno de dúplica, el vicepresidente del Gobierno, el señor Jiménez Barrios. Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí.

Bueno, simplemente para remachar lo que habíamos hablado, porque no ha habido..., la pregunta que usted me hace y empieza usted, otra vez, sin terminar el razonamiento. Dice usted..., me compara con el PRI. Bueno, francamente, ha tenido usted que hacer un alambicado ejercicio para encontrar algo parecido a lo nuestro, pero a ustedes se les ha olvidado una cosa: que aquí las legislaturas no duran cuarenta años, las legislaturas duran cuatro años y los ciudadanos votan cada cuatro años.

[Aplausos.]

Y, por tanto, por mucho que usted intente traer, forzosamente, aquí un argumento... Yo le hacía la pregunta a la que usted no ha querido entrar, porque si usted me hace a mí la pregunta que me ha hecho —con toda legitimidad—, treinta y siete años de gobierno socialista y el objetivo es perpetuarse en el poder, y yo le hacía el análisis contrario, termine usted el razonamiento. Si yo le he dado la razón de que, cada cuatro años, nos dan la confianza los ciudadanos, pregúntese por qué cada cuatro años no le dan la confianza al Partido Popular los ciudadanos. Es que es, de verdad, de libro. Que no lo digo yo, lo dice cualquier analista político que se precie.

Y, además, decirle también algo. Mire, es que usted hace afirmaciones que da por supuesto, pero usted tiene aquí, en la Oficina de Información Presupuestaria, cuáles son los niveles de inversión, cuáles son los niveles de ejecución presupuestaria, y en el año pasado se situó en el 96,4 del crédito inicial. Y le he explicado a usted, porque usted hace también una pequeña trampa que la repiten ustedes mucho. Usted sabe, igual que yo, que los fondos europeos que forman parte del presupuesto anual, y que tienen unas inversiones definidas normalmente altas, porque se financia una gran parte, no se pierden aunque no se ejecuten en el año corriente, se trasladan al siguiente. Y usted no ha querido entrar, porque la pregunta también era una obviedad. ¿Por qué el Gobierno de España, si el marco financiero comunitario termina en el 2020, por qué hasta

el año pasado el Gobierno de España no definió los criterios de trazabilidad y de ejecución de los fondos europeos? Se lo ha preguntado la propia Unión Europea, no yo.

Claro, porque para desmontar los mitos que ustedes siempre van repitiendo es fácil, a veces, argumentarlo, aunque uno no tiene las tribunas necesarias para hacerlo, porque el fragor de la batalla política lo quiebra todo, ¿no? Pero esa es una pregunta que se hacen muchas comunidades autónomas. Nosotros somos fieles cumplidores de los objetivos del marco financiero comunitario. Tan fieles cumplidores somos que, en el último marco comunitario, fuimos premiados con la N+3, como usted conoce, precisamente, por el grado de ejecución presupuestaria de los fondos europeos. Luego, ¿por qué hasta el año pasado no se pudo definir los fondos europeos con su trazabilidad para ejecutarlo? Pues si usted sumara eso que usted no ha querido entrar, el grado de ejecución; no lo digo yo, lo dice el Ministerio que hasta hace tres días ustedes gobernaban —hasta hace tres días— decía que solo hay cinco comunidades autónomas en España que cumplen; entre las cinco se encuentra la Comunidad Autónoma de Andalucía. No lo digo yo, son informaciones del propio ministerio.

Mire, además, a mí no me gusta utilizar las agencias de calificación, porque, visto la crisis, no hay mucha credibilidad, decían muchos analistas. A mí no me gusta utilizar eso, pero como todo el mundo lo utiliza, yo no me sustraigo a hacerlo. Las dos agencias de calificación más importantes del mundo califican a la comunidad autónoma con unas mejoras que no son discutibles, y también la sitúa —a diferencia de otras comunidades autónomas— en el nivel que usted conoce, que no voy a entrar ahora, pero es un elemento importante a tener en cuenta.

Y hombre, y también vamos a empezar a desmontar algunos mitos. Claro, usted dice «los empleados públicos», pero usted hace así rápidamente y diferencia; porque claro, si la Junta de Andalucía tiene doscientos treinta y tantos mil empleados públicos, y en esos empleados públicos solo hay un porcentaje de lo que usted llama los entes instrumentales —despreciativamente, como casi siempre—, se le olvidan algunas cosas importantes.

Sería bastante fácil entrar a discutir, desmenuzando lo que significan esos entes instrumentales. Y claro, queda muy bien para la galería, pero no explicar que si usted pretende eliminar el 061 o el INFOCA, ¿verdad que no? ¿Pues por qué no habla usted del INFOCA, por qué no habla del 061, por qué no habla de otras agencias absolutamente imprescindibles? Claro, porque si le voy desmenuzando a usted...; lo digo porque de verdad, estas son cosas que a mí me parecen importantes que puedan discutirse con absoluta tranquilidad, no con el fragor ese de «usted más que yo». Porque claro, llegaríamos siempre a una conclusión: nosotros hemos sido capaces de construir un «aparato», como usted lo llama despreciativamente también, que beneficia a los intereses de la gente, y a usted eso le parece que sería un objetivo a desmantelar para evitar que el Partido Socialista siga siendo mayoritariamente apoyado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Con esto damos por finalizado el punto sexto del orden del día, y pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las preguntas de control al Consejo de Gobierno.

10-18/POP-000549. Pregunta oral relativa a medidas para mejorar el control de la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hay una alteración en el orden, y comenzará la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, la señora García Bueno.

Señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señor consejero, como bien sabe, desde el año 1997 la Unión Europea pertenece a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, organismo responsable de establecer las normas para el ejercicio de la pesquería del atún rojo del Atlántico en el ámbito internacional.

Ante la alarmante situación de la especie, sometida a sobrepesca, especialmente por causas de la aparición de nuevos operadores y prácticas industriales, en 2006 este organismo regulador adoptó una recomendación para ordenar la pesca del atún rojo. Dicho plan ha tenido un resultado bastante satisfactorio a nivel internacional, con la recuperación de la masa biológica de la especie.

Sin embargo, dicha normativa, en su traslado al reparto de las posibilidades de pesca de la flota del Estado español, desplazó de manera efectiva a la pesca artesanal de la pesquería del atún rojo. De esta manera, la línea oligopólica, articulada desde los diferentes gobiernos de España, ha ido favoreciendo, como usted bien sabe, a la industria pesquera de cerco y de engorde. Ello ha sido en detrimento de la pesca artesanal e histórica, que reviste los caracteres de sostenibilidad y trazabilidad, además de algo que para nosotros es muy importante, como es fijar la población, generar más empleo y ser coherentes con los principios de equilibrio social y económico, por lo que merece la protección de los poderes públicos.

A la preocupación anteriormente expuesta, se suma la operación llevada a cabo con los agentes de la Unidad Central Operativa Medioambiental y de la Guardia Civil sobre empresas dedicadas al atún rojo, en la que denuncian la vuelta a prácticas ilegales y expoliadoras, como el descarte de las piezas que mueren durante el proceso de pesca, puesto que no tienen un valor de mercado muy inferior, y cuyos cadáveres son lanzados al mar.

Entre las empresas pesqueras y distribuidoras afectadas por esta operación hay entidades andaluzas. Estos hechos pueden desembocar no solo en el desastre anteriormente a la regulación del ICATT y daños de la pesca artesanal, sino también en riesgo para la seguridad alimentaria de la población, como usted bien sabe.

Por eso, le preguntamos hoy qué va hacer el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para mejorar el control sobre la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía, dejando de penalizar a la pesca artesanal y avanzando en un reparto de la cuota justa y equilibrada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz está firmemente comprometido con todo el sector que captura atún rojo: con la almadraba, con el palangre de superficie, con la flota de caña y línea de mano del Estrecho y con las artes menores del Mediterráneo y del Estrecho.

Nuestro compromiso se materializa de diversas formas: en primer lugar, combatiendo la actividad ilegal y también ayudando a mejorar la cadena de comercialización, y también defendiendo sus intereses en todos los foros, exigiendo unas cuotas justas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora García Bueno, le quedan ocho segundos.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Solamente transmitirle, señor consejero, que desde nuestro Grupo Parlamentario nos preocupa el retorno de las prácticas ilegales expoliadoras...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Bueno. Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—En el preámbulo de su iniciativa y en su intervención ha planteado diversas cuestiones. En primer lugar, se ha referido a las prácticas ilegales que perjudican al sector; se ha referido también a la sostenibilidad de la especie, y también al reparto estatal de las posibilidades de pesca, que además ha tratado muy injustamente al sector, a nuestro sector artesanal. Voy a intentar responderle a las diversas cuestiones que ha planteado.

En lo que se refiere a las prácticas ilegales, nuestra colaboración con el Ministerio es total, que es el órgano competente, la administración competente en inspección y en control de la pesca ilegal. También colaboramos en la aplicación de los planes estatales, en el registro de buques, la almadraba y en el control de capturas. A esto se suman también nuestros propios planes, nuestro Plan de Inspección de Pesca y Acuicul-

tura y el Plan de Control de Trazabilidad de la Cadena. En este contexto, se han instruido 22 expedientes sancionadores, en colaboración con la Guardia Civil.

En cuanto a la sostenibilidad de la especie, es una prioridad absoluta para nuestro Gobierno, una prioridad absoluta con la sostenibilidad, pero en sus tres ámbitos: en el ámbito medioambiental, en el ámbito social y en el ámbito económico. Solo así vamos a poder contar con un sector vivo, un sector que quiera y que pueda seguir viviendo de la actividad pesquera; actividad y sector el del atún rojo que da sustento a 800 tripulantes y a 250 almadraberos; un sector que ha sido fundamental en la recuperación de la especie. Además lo ha hecho aplicando de forma exhaustiva, y con el mayor compromiso todas las medidas para la conservación y para la gestión sostenible.

En cuanto al reparto de cuotas de pesca, Andalucía..., desde Andalucía hemos defendido, y seguiremos defendiendo, unas cuotas justas y unas cuotas dignas para nuestro sector. Yo mismo así se lo he exigido y se lo he trasladado al Gobierno de España, y lo voy a seguir haciendo, gobierne quien gobierne.

Lo seguiré haciendo, aunque no cuente con el respaldo de su grupo en algunas ocasiones, como recordará con el voto en contra en una PNL que planteamos en el mes de febrero pasado; iniciativa del Grupo Socialista, exigiendo al Ministerio clarificar el reparto del fondo de maniobra. Y pese a la indecisión que planteó ahí su grupo, yo voy a seguir defendiendo a quienes son ejemplos de prácticas ancestrales, absolutamente respetuosas con la especie. Voy a seguir defendiendo a quienes lo han dado todo en la recuperación del atún rojo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000532. Pregunta oral relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la hará en nombre del Grupo Socialista el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, muchas gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Socialista le queremos preguntar hoy por un tema que es de vital importancia en el medio rural, porque estamos hablando de los caminos rurales como vías de comunicación entre personas, entre explotaciones; como articulación del territorio rural, y sobre todo, fundamentales para generar riqueza y presente y futuro en nuestro campo.

De hecho, la Consejería de Agricultura, que dirige, desde hace mucho tiempo, a través del Programa de Desarrollo Rural y de los fondos europeos, de la Política Agraria Común, invierte una importante cantidad de dinero, en colaboración con diputaciones, ayuntamientos, comunidades de regantes o de agricultores, en la mejora de estos caminos rurales. Son miles de kilómetros de caminos rurales en nuestras provincias, en nuestro campo, en nuestro medio rural, los que son reparados, arreglados, conservados, gracias a la aportación de la Consejería de Agricultura. Y, como le digo, además de una manera fundamental, para garantizar nuestro potencial productivo, porque los agricultores necesitan, y ganaderos, necesitan estas vías para la comercialización, para la producción, etcétera.

Pero también hablamos de las poblaciones de los municipios rurales, hablamos de esa importante tarea, también, de mejorar la calidad de vida de la gente que vive en nuestro medio rural como una de las cuestiones fundamentales y clave para garantizar la fijación de la población al territorio, que es otro de los objetivos que Andalucía, la Junta y la Consejería de Agricultura tienen dentro del Programa de Desarrollo Rural.

Por eso, hoy queríamos conocer el anuncio que recientemente ha hecho la Consejería de Agricultura sobre una segunda convocatoria de las ayudas para impulsar estas infraestructuras de comunicación en el medio rural. Una segunda convocatoria que se une precisamente a la anterior y que, con el apoyo de diputaciones y ayuntamientos, como he mencionado, pues va a suponer un importante apoyo, un importante impulso en la mejora de estas infraestructuras.

Por eso queríamos, señor consejero, conocer con más detalle cuál va a ser el contenido de esta segunda convocatoria en cuanto a la cantidad, en cuanto a las características de la misma y, también, ver y que valore usted cuáles van a ser esos objetivos que requieren o que se plantean desde estos incentivos, que, como digo, este grupo parlamentario valora de una manera muy importante para conseguir ese objetivo y para conseguir esa calidad

de vida que todos y todas queremos para la gente y para los agricultores ganaderos que viven en nuestro medio rural y que tan importantes son dentro del producto interior bruto y de la riqueza de nuestra comunidad autónoma.

Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, próximamente vamos a publicar una nueva convocatoria, dotada con 30 millones de euros, para mejorar los caminos rurales de nuestros pueblos; con 24 millones de euros para respaldar a los ayuntamientos que son, además, las instituciones competentes en la materia; y otros 6 millones de euros para apoyar a las comunidades de regantes. Un respaldo financiado por la Junta de Andalucía con el 60% de las inversiones, y por las diputaciones provinciales con el 40% restante.

En esta nueva convocatoria, esta nueva convocatoria constituye un decidido paso adelante, un paso adelante en la senda que iniciamos el pasado mes de diciembre con la primera convocatoria de 40 millones de euros y con la resolución provisional para 286 municipios, municipios de todas las provincias andaluzas. Lo hicimos, además, en el marco del convenio de colaboración suscrito con todas las diputaciones provinciales, convenio que, lamentablemente, la Diputación Provincial de Almería decidió romper. Y es verdaderamente lamentable que, por la ceguera de algunos gobernantes, los agricultores y agricultoras almerienses tengan que dejar de percibir y tengan que poner del bolsillo de los ayuntamientos dos millones y medio de euros por unas infraestructuras que son estratégicas, son estratégicas para la viabilidad de las explotaciones agrarias, para la mejora de la competitividad, para la creación de empleo y, también fundamentalmente, para la fijación de la población al territorio.

Señorías, frente a la ceguera de algunos, la visión que queremos o que pretendemos dar desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. El Gobierno andaluz no mira el color político de las ocho provincias. Las ocho provincias cuentan con la misma dotación para caminos. El Gobierno de Andalucía sí cumple, sí estamos cumpliendo sea cual sea el Gobierno local, 8 millones de euros para Almería, 8 para cada una de las provincias. En total, 70 millones de euros para los caminos andaluces en el actual marco, y más de 215 millones de euros en el marco anterior para más de 3.500 kilómetros de camino, aunando esfuerzos, esfuerzos que reviertan en el beneficio de nuestros municipios, de sus agricultores y de sus ganaderos, actuando con responsabilidad, con visión y con compromiso, como nos debe corresponder a los verdaderos servidores públicos, dejando atrás colores políticos, porque, señorías, las personas, nuestros agricultores y nuestras agricultoras están antes en las urnas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castellano.

Gracias.

10-18/POP-000529. Pregunta oral relativa a llegada del legado de Federico García Lorca a Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Cultura, que también altera su orden por necesidad de agenda. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Jiménez Vílchez.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, decía Jorge Guillén refiriéndose a Lorca que cuando llegaba Federico no hacía ni frío ni calor, hacía sencillamente Federico.

Y eso es, ni más ni menos, lo que sentimos desde que volvió a Granada el legado de nuestro poeta más universal, el legado de Federico García Lorca. Un legado que viene para quedarse y que ya comienza a cerrar la herida que se abrió en 1936, cuando Federico fue asesinado por la peor de las Granadas posibles. Desde aquel verano aterrador, muchos silencios, grandes vacíos y demasiadas sombras han rodeado y aún rodean a Lorca. Silencio, vacíos y sombras que ahora comienzan a llenarse de luz, de esa luz que irradiaba Federico gracias a la generosidad de la familia y gracias también al esfuerzo conjunto de todas las administraciones, el Gobierno de España, la Diputación Provincial de Granada y su ayuntamiento, y por supuesto el Gobierno andaluz.

Un esfuerzo que ha logrado salvar todos los obstáculos, y utilizando sus propias palabras, señor consejero, ha logrado hacer realidad un sueño compartido, pero un sueño que no todos han sabido digerir, porque mientras Granada lo disfrutaba emocionada, el Partido Popular decidió empañar el más esperado de los regresos sin ni siquiera esperar un solo día para denunciar ante la Fiscalía que los fondos lorquianos, el proceso por el que los fondos lorquianos ya están en nuestra tierra. Una polémica, señorías, tan inoportuna como estéril, que esconde la frustración por no gobernar ya ninguna de las instituciones que lo han hecho posible, que demuestra la hipocresía interesada de quienes se envolvían antes en el Federico vive, y la mezquindad política de una derecha con todo lo que significa progreso para nuestra tierra. Y después de la bronca, ni una sola palabra de felicitación, un silencio repetido que provoca escalofríos 82 años después.

Señor consejero, con la llegada de su legado, Lorca renace en Granada, y Granada renace con Lorca, convirtiéndose por fin en el mejor lugar del mundo para comprender, preservar, profundizar y engrandecer su figura y, también, su obra. No perdamos esta oportunidad. Tenemos por delante mucho trabajo, muchos retos pendientes.

Y por eso, permítame que preguntándole hoy por la valoración que hace el Gobierno andaluz de la llegada del legado del poeta al Centro Lorca, el Grupo Parlamentario Socialista se sume, nos sumemos, a esta felicitación colectiva por un trabajo bien hecho, por un deber ético y democrático, ahora sí, felizmente cumplido.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Jiménez.

Sin lugar a dudas, el legado de Federico García Lorca está ya, por fin, en Granada. Está en su integridad y está de forma definitiva. Es un acontecimiento histórico para Granada y Andalucía. Y la miopía política de algunos no va a conseguir tapar este enorme éxito para Granada y para Andalucía, no para las administraciones, sino para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

En este sentido, ladra quien puede, pero nosotros cabalgamos, nosotros cabalgamos. Nos comprometimos a que el legado estuviera antes del 30 de junio, y una vez más hemos dado respuesta a la palabra dada a los andaluces y andaluzas. Ha sido un proceso largo, no exento de dificultades, con una importante aportación económica por parte de las administraciones, pero realmente ha merecido la pena: Granada tiene de nuevo a su poeta universal, al poeta más universal de España.

Ha sido un trabajo conjunto, donde todas las administraciones, incluso cuando estaban gobernadas por el Partido Popular, me refiero fundamentalmente al Ministerio de Cultura, el ayuntamiento era otra cosa, el ministerio ha tenido otra actitud frente al legado Lorca. El Partido Popular en el Ayuntamiento de Granada ha tenido una visión cateta frente al legado de Federico García Lorca. Y hemos hecho posible que, remando todos en la misma dirección, se haga justicia, y que el legado de Federico esté ya en Granada.

Y quiero agradecer muy especialmente a la familia García Lorca su empeño y su generosidad, también a la fundación, también a la residencia de estudiantes, que ha permitido la conservación en perfecto estado del legado del poeta. Llega el legado con más de 4.000 documentos, documentos de primera magnitud, originales de su obra literaria, como *La casa de Bernarda Alba*, el *Poeta en Nueva York*, una maravilla a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, y de cualquier investigador. Para conocer la vida y obra de Federico García Lorca hay que pasar por Granada, donde tenemos un centro Lorca para tener una programación de excelencia, para un legado de excelencia, una oportunidad para Granada, una oportunidad para Andalucía. Teníamos un sueño y se ha cumplido, una gran noticia para todos menos para el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/PICP-000002. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a situación de las familias afectadas por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones antes de la reforma de enero de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última de las alteraciones en el orden de las preguntas, y por una excepcionalidad, por la fecha, por el Pleno y por la formulación de quien hace la pregunta. Pregunta que se formulará y contestará por el Consejo de Gobierno el vicepresidente del Gobierno. Lo hará la señora Prieto Bonilla, como iniciativa ciudadana que ha suscrito.

Señora Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas familias —gracias por venir—, con el apoyo de asociaciones como Stop Impuesto de Sucesiones, luchan desde hace tiempo para conseguir la bonificación del 99% del impuesto. La prueba es que el Impuesto de Sucesiones ha acaparado el 84% de las peticiones hechas al Defensor del Pueblo el año pasado. Al final, se ha conseguido únicamente la exención del millón de euros, con un horizonte temporal incierto.

En nombre de las familias que no se han beneficiado de la exención y que siguen viviendo un calvario, y en nombre de don Manuel Vicente Navas, coordinador de UPyD en Andalucía, formulo las siguientes preguntas de iniciativa ciudadana:

¿Tiene previsto promulgar alguna medida transitoria para solucionar los expedientes en curso de los herederos anteriores al 1 de enero de 2018, de modo que puedan beneficiarse de la exención? ¿Piensa adoptar alguna de las reformas legales propuestas por la asociación Stop Impuesto Sucesiones?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Buenos días.

Efectivamente, yo creo que esta es también una oportunidad para plantear algunas cosas. Por ejemplo, siempre, siempre se ha estipulado por qué este impuesto, y si esto es como se dice, ¿por qué no se ha eli-

minado por quien tenía la posibilidad de eliminarlo? Porque usted sabe que es un impuesto estatal y, por tanto, la comunidad autónoma no tiene la posibilidad de anularlo, tiene la posibilidad de hacer lo que ha hecho ahora, que es bonificarlo en los términos que ahora son conocidos, pero además no sé por qué eso no se ha planteado a nivel estatal, para evitar lo que ahora está ocurriendo.

El objetivo de la Junta de Andalucía es seguir trabajando en beneficio de que haya una armonización fiscal en España.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señora Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Bien. La exención del millón de euros debería haberse hecho mediante la reforma de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, no como un parche transitorio aceptado solo para aprobar unos presupuestos. La no modificación efectiva de dicha ley deja una clara intención a futuro de regresar al modelo anterior. Esto lo dijo ya Stop Impuesto de Sucesiones en su comparecencia parlamentaria para los presupuestos de 2018.

El autor de este parche fue Ciudadanos, que después de tres años no tenía nada que ofrecer a sus votantes, ya que ha perdido miserablemente el tiempo y no ha arrancado reformas importantes y de calado a los socialistas. Acorralado por la evidente pérdida de votos, por fin presionó a sus aliados socialistas, que aceptaron la exención de un millón de euros.

Hecho lo cual, han paseado hasta la extenuación este único y triste trofeo, que además viene con letra pequeña, pues no toca, por ejemplo, las tasaciones desorbitadas, ni ha tenido en cuenta medidas transitorias para los herederos anteriores al 1 de enero, con expedientes en curso. Estas familias viven situaciones desesperadas en muchos casos por ejecuciones de valoraciones excesivas, embargos, multas e intereses desorbitados que no pueden pagar. Se enfrentan a una Administración voraz, que los trata casi como a delincuentes, que no garantiza la presunción de inocencia a efectos fiscales y que incumple el mandato constitucional que obliga a contribuir en función de la capacidad económica de los contribuyentes. Así consta en la declaración de Granada, firmada en mayo pasado por 35 catedráticos expertos en la materia.

La prueba de esta voracidad y de que la exención tiene los días contados es que la señora Montero ya ha anunciado que el Impuesto de Sucesiones va a subir y se va armonizar en toda España. La prueba de que la exención tenía truco es el sablazo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, que se aplica cuando se hereda una casa familiar y uno de los hermanos compensa al resto para quedársela, un caso muy normal que afecta a gente normal, pero la Junta hace tiempo que se olvidó de la gente normal.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Señoría, permítame que en la cuenta que tenga usted con el Grupo de Ciudadanos este Gobierno no entre, hasta ahí podíamos llegar. Pero, en cualquier caso, le voy a reiterar algo con lo que usted ha terminado.

En el día de hoy, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que la Junta de Andalucía venía demandando de largo, la Junta de Andalucía ve con satisfacción el anuncio del ministerio de la creación de un grupo de expertos para armonizar entre comunidades autónomas. Porque usted misma lo ha intentado explicar al final para decir que llevaba razón. Quien llevaba razón era la Junta de Andalucía, que viene diciendo que tenía que armonizarse ese impuesto para que no se produzca lo que antes hemos tenido la oportunidad de discutir en el debate sobre política presupuestaria.

¿Cómo es posible que una de las comunidades mejor financiadas de España se permita el lujo de bonificar al cien por cien el impuesto? Pues claro, es evidente, porque son ricos ellos, me refiero como comunidad autónoma. Y claro, frente a eso, una comunidad como la nuestra, con escasos recursos, tiene que utilizar la política presupuestaria para reequilibrar en beneficio de la gente más humilde. Y eso es lo que hemos hecho. Pero, francamente, saludar lo que hoy va a ocurrir, crear ese grupo de expertos porque la Junta de Andalucía ahí va a aportar todos los estudios técnicos que tiene, toda la capacidad y la influencia política para demostrar que es necesario armonizar fiscalmente.

Pero, ojo, cometen un error todos aquellos que tratan la política fiscal global de este país a cachos, porque la política fiscal se debe tratar de verdad, si queremos ser serios, en su globalidad, para redistribuir los beneficios, para ayudar a la gente a que resuelvan las dudas que tienen en su vida y los problemas que tienen, pero, a cachito a cachito, les damos la razón a aquellos que no creen en el estado del bienestar, y de ahí vienen muchos de los males que se producen.

¿No sería mejor el debate global sobre la política fiscal en España, para evitar esto que estamos viendo ahora, que cada uno tira del cacho de manta? Algunos con legítimas aspiraciones, yo no lo discuto, pero desde luego lo que es más legítimo es defender el interés general público en beneficio de la gente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POP-000555. Pregunta oral relativa al traslado de los restos de Queipo de Llano por la Hermandad de la Macarena

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora recuperamos el orden tradicional de las preguntas de control...

[Voces e intervenciones no registradas.]

Bien, recuperamos la sesión plenaria. Les decía que recuperamos el orden normal de las preguntas de control al Consejo de Gobierno, pregunta que se formula a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, pregunta que se formula en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como de máxima actualidad, y lo hará en su nombre el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

«¿Qué haré? Pues imponer un durísimo castigo para callar a esos idiotas congéneres de Azaña. Por ello, faculto a todos los ciudadanos a que, cuando se tropiecen a uno de esos sujetos, lo callen de un tiro o me lo traigan a mí, que yo se lo pegaré». Una alocución del 23 de julio de 1936, donde Queipo de Llano llamaba a sus valientes legionarios a que violaran a las mujeres de Sevilla.

Me van a permitir hacer un llamamiento a las señorías de Ciudadanos. Este hombre no era ni rojo, ni azul: este hombre era un fascista asesino y sobre sus espaldas están los mayores horrores y atrocidades, entre otras, en la ciudad de Sevilla.

La frivolidad no puede ser parte del discurso que se mantenga para hablar de estos hechos, porque esa frivolidad suya, la que Juan Marín expresó en una rueda de prensa, en una entrevista, perdón, les pone los pelos de punto a cientos de familias. Situarse entre los buenos y los malos en esa equidistancia no sitúa precisamente ese discurso en el marco de las fuerzas democráticas que defienden una constitución en este país, así que háganselo mirar un poco.

Señor vicepresidente, los turistas norteamericanos, ingleses, franceses, alemanes e italianos, por supuesto, cuando entran en la basílica de la Macarena ven todo lo que allí hay y les da por entrar en Google para preguntarse el señor que está ahí quién es, también se quedan horrorizados. Los pelos de punta: «Estos españoles le sitúan en un sitio de honor a un fascista asesino en mitad de una basílica famosa», en la cual van, como digo, muchos turistas. En un lugar público.

Hace nueve años que hay vigiliias en esta ciudad para que se acabe con ese sinsentido, con esa agresión a todas estas familias. Es el Valle de los Caídos particular de Andalucía, la basílica de la Macarena, con Queipo de Llano.

Por eso, señor vicepresidente, le preguntamos que qué día y a qué hora se retirarán de una vez por todas los restos del asesino Queipo de Llano de la basílica de la Macarena.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo creo que, en este tema, ya hemos tenido la oportunidad de hablar muchas veces, pero hombre, que me pregunte usted el día y la hora tiene su aquel, tiene su aquel. Yo le digo lo mismo que ha dicho usted: la Junta de Andalucía lo que quiere es que se retiren los símbolos de exaltación franquista que representa un genocida como Queipo de Llano, y se retiren de lugares públicos o privados, y ese es el planteamiento de la Junta de Andalucía; ahora bien, como usted bien sabe, los pasos atrás en la Ley de Memoria Democrática son complicados para aquellos que persiguen anular la Ley de Memoria Histórica y Democrática. Por eso, siempre apelo a que, desde el análisis riguroso, con el informe lógico jurídico que acompañe a las decisiones, que den garantía para que no haya marchas atrás..., lo he explicado: si la hermandad y el hermano mayor, como afirmó en el día de ayer, va a llevar a la Ejecutiva de la Hermandad la posibilidad de retirarlo voluntariamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía lo saluda. Pero si no lo hace, —otra vez vuelvo a aclararlo, lo digo porque es que ya lo he explicado durante estos últimos días muchas veces—, aplicará la Ley de Memoria Histórica y Democrática, que tiene un desarrollo reglamentario, que en este momento está con el decreto de retirada de símbolos y exaltación franquista, en información pública, terminado y, por tanto, puesto en marcha ese decreto de desarrollo reglamentario de la ley; contempla ese desarrollo reglamentario, ese decreto, la constitución de una comisión de expertos que decidirá qué es lo que hay que hacer jurídica y técnicamente, que yo creo lo que va a hacer, pero yo no soy el que tiene que dictaminar, porque es vinculante en la ley.

Por tanto, tomada esa decisión, y si el grupo de expertos que crea el desarrollo reglamentario dice que hay que retirarlo, no dude, no dude ni un minuto en que el Gobierno de la Junta trasladará inmediatamente a la Hermandad lo que se dictamine, y ante el cumplimiento o el incumplimiento, si lo cumple lo saludará; y si no lo cumple, pondrá en vía judicial para la retirada inmediata de los restos de un genocida de la basílica de la Macarena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Supongo que vamos a convenir en que su aquel es que ese tipo esté ahí después de cuarenta años, casi, de democracia, eso es lo más... Vale, nosotros también saludamos que lo hagan; tan solo queríamos decirle que sí, que se animen a aplicar la ley con agilidad, con dinamismo, que ahora mismo no se le ve, no se le ve mucho, y nosotros no creemos que pueda haber otra conclusión de la comisión de expertos. Si la conclusión fuera que se quedaran ahí, la íbamos a tener, y bien gorda.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Pues yo, con el mismo tono que usted me lo dice, yo lo que espero es que pasada la fecha del 18 no vuelva a ocurrir como otros años, que ya no me acuerdo más hasta dentro del 18. Nosotros, como Junta de Andalucía, sí que nos vamos a acordar todos los días poniendo en marcha los mecanismos que marca la ley para ejecutar lo que hemos convenido. Eso es lo que hay que hacer.

Y ojo, una advertencia: cuando se dice eso de que algunos van a llegar a los tribunales, cuidado no vayamos a tener un paso atrás muy importante si no hay el desarrollo reglamentario que acompañe a las decisiones que tiene que tomar la Administración, no nos vayamos a encontrar, como ya ha ocurrido en otras comunidades, con un error de cálculo que perjudique que se retiren los símbolos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POP-000542. Pregunta oral relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno de la nación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. La hace, en nombre del Grupo Popular, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Con la venia del señor presidente, me ha dolido esta mañana, como portavoz del Grupo Popular, lo que se habla de Lorca. Lorca es una figura patrimonio universal y de todos los granadinos de todas las ideologías políticas, señorías del Partido Socialista.

Y doy por formulada la pregunta, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo creo que la pregunta a la que usted hace referencia de qué le vamos a plantear al presidente del Gobierno de España, se lo voy a decir muy brevemente: lo mismo que hasta el día de hoy ha venido manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, todos y cada uno de los asuntos que usted conoce perfectamente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente. Señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, hasta el momento reuniones bilaterales de pago y de cobro. Con el señor Urkullu, ya sabe: romper la caja única de la Seguridad Social y la insolidaridad con las víctimas del terrorismo. Con Torra, aprobar por sentencia lo que aquí habíamos denostado: la bilateralidad, eso es lo que va a afectar al señor Sánchez. La política fiscal a cachos, bilateralidad, usted lo decía hace un momento. Con Feijóo, nada le debe, nada le promete: inversiones del señor Rajoy. Y con la señora Díaz, me temo, muy mucho que nada le debe, nada le dará. Y eso, desgraciadamente, es así, porque la reforma de la financiación, que tanto pedían ustedes, ahora se trata de iniciar la reforma de la financiación.

No, no: queremos los 4.000 millones ya puestos para el año 2019, que ustedes los pedían, y que este grupo votó a favor. Y si no, le lleva usted lo que este Parlamento dijo. Lo que está claro es que lo han hecho ustedes con opacidad, porque en el Consejo de Política Fiscal y Financiera ustedes tienen mayoría en estos momentos, y eso no se lo dicen a la Cámara.

Y le digo, además, que lo que va en ese Consejo, que es de oficio, es la senda del déficit, y va el techo de gasto. Nada de puntos de la financiación autonómica. ¿Cómo lo ve, señor vicepresidente? Y cuando vaya el lunes la señora presidenta a hablar con el señor presidente del Gobierno, ¿qué le va a dar, déficit? O sea, ¿que nos vayamos a un banco y consigamos 350 millones de euros más, por ejemplo, para pagar la sentencia del Nevada? No, nosotros queremos la financiación nueva para el año 2019, lo mismo que querían ustedes. No iniciar los trabajos de expertos, que por cierto, ya se han hecho, se han hecho los trabajos de experto, y los tienen ustedes encima de la mesa.

Y tienen ustedes, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tienen mayoría. ¿Qué se va a traer la presidenta? La hipotética agenda de inversiones, las inversiones fantasma. Pues mire usted, Andalucía ni se compra ni se vende. Y por cierto, seriedad con la calculadora electoral.

La ley electoral no se puede tener tampoco en la cuestión electoral lo que es la Ley de Igualdad. Y ustedes ayer..., porque el factor sorpresa ya se ha perdido; el factor sorpresa sería que las elecciones se hicieran en marzo, señor vicepresidente. Más seriedad, más seriedad con Andalucía. Y Andalucía se defiende siempre, no con hipocresía, cuando llegan unos y cuando llegan otros, pues realmente de fiero león se pasa a manso corderito.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

— La pregunta que alguien se podría hacer es, ¿usted para qué me pregunta lo que me pregunta, si trae escrito lo que iba a responder? Yo le he contestado que la agenda del Gobierno va a llevar el lunes es la misma que usted conoce, con todas las reivindicaciones que ha aprobado esta cámara. Y usted, con solo de-

cirle eso, me ha soltado lo que me ha soltado. Pero ha pasado usted de puntillas sobre algunas cosas. Por ejemplo, ha pasado de puntillas que Feijóo sale de la Moncloa y dice: «Tengo la confianza de que este hombre ha entendido las reivindicaciones de Galicia». Lo dice, es verdad que ahora cada cosa de esas que hace en el Partido Popular se miden en unos términos de una lupa que yo no tengo, no manejo, pero, efectivamente, eso es lo que ocurrió.

Y mire, lo que provoca ternura de verdad es oír al señor Moreno Bonilla decir que el lunes se tiene que traer los 4.000 millones de euros para Andalucía. ¿Usted cree de verdad que hay alguien —la credibilidad en la política es muy importante—, usted cree que hay alguien que pueda pensar en esos términos? Usted pensará, como política responsable que es, que para alcanzar un modelo de financiación hay que llegar a un acuerdo y a un consenso de las comunidades autónomas de la que la Junta de Andalucía no va a renunciar a sus 4.000 millones de euros, que plantea en el término de una negociación adecuada.

Pero, mire, en solo cincuenta y tantos días de gobierno del señor Sánchez, en solo cincuenta y tantos días, se ha convocado al Consejo de Política Fiscal que veníamos reclamando insistentemente, insistentemente; se crea y se convoca.

En solo 54 días se inicia..., usted dice: solo se lleva un punto; porque, claro, porque no quiere usted leer el punto, la ministra de Hacienda sobre los trabajos preparatorios para avanzar en la reforma del sistema de financiación autonómica. Es que además se flexibiliza el objetivo del déficit del 0,1 al 0,3, como viene diciendo la Junta de Andalucía. Se reestructura la deuda de las comunidades autónomas. Se crea un grupo de trabajo para armonizar...

Mire usted, no voy a seguir..., pero si el Gobierno de Rajoy hubiera tenido la mínima sensibilidad con Andalucía, hoy no estaríamos reclamando lo que estamos reclamando. Por tanto, bienvenido sea a recuperar la voz de la reivindicación en la defensa de los intereses de Andalucía, porque hasta hace siete años los han tenido absolutamente enmudecidos. Por tanto, bienvenido ahora a la reivindicación del Partido Popular a los intereses generales de la defensa de Andalucía. Pero la credibilidad en política no se alcanza con lo que usted decía, que hoy se cambia de criterio en función de una cuestión o de otra, sino que siempre se deben mantener los criterios firmes de defensa de los intereses de los andaluces. Y eso lo hace el Gobierno socialista...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POP-000524. Pregunta oral relativa a convocatoria de la Conferencia de Presidentes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta que se dirige a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Hace unos meses, señor vicepresidente, cuando se cumplía un año de la celebración de esa VI Conferencia de Presidentes, le preguntábamos precisamente desde este grupo parlamentario por el balance que el Gobierno de la Junta de Andalucía hacía sobre el cumplimiento de los acuerdos que se alcanzaron en su día por las distintas comunidades autónomas. Un acuerdo además que debería contribuir a mejorar la gobernanza del conjunto de comunidades autónomas y, por tanto también, del país. Ese aumento de recursos destinados a las mismas y, sobre todo, con ese nuevo modelo de financiación tan deseado.

Argumentaba entonces el ahora expresidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy, que eran muchos los asuntos que requerían de esa conformación de la voluntad nacional, lo más mayoritaria posible, así también como esa cooperación por parte de las comunidades autónomas, que era precisa esa política económica para generar empleo. Y a partir de ahí, serían las comunidades autónomas las que tendrían esa responsabilidad, en buena parte, para sostenimiento y la mejora del estado de bienestar, pidiendo además un mayor esfuerzo para llegar a un entendimiento en materia de financiación autonómica. Y como no podía esperarse de otra manera, todo esto caía en saco roto, y usted precisamente nos mostraba esa decepción por el incumplimiento de los mismos, entre ellos, el acuerdo precisamente de celebrar de forma anual la Conferencia de Presidentes.

El Gobierno debería haber estado trabajando entonces en esa nueva convocatoria y no demostró voluntad ninguna para hacerlo, buscando excusas para justificar este incumplimiento.

Ha transcurrido ya año y medio de la celebración de la misma. Y en este nuevo panorama político de cambio de gobierno, y en poco más de un mes, los gestos del Gobierno central para con Andalucía ya han cambiado, y han cambiado para suerte de todos los andaluces y andaluzas. Como ya enfatizó también nuestra presidenta, Susana Díaz, en el pasado Pleno y usted también hoy mismo, nuestras reivindicaciones siguen siendo las mismas, porque son de justicia y hay confianza en recibir también más sensibilidad para que el Gobierno cumpla con Andalucía.

Y en poco más de un mes también ya ha contestado la ministra de Política Territorial, Meritxell Batet, quien ha anunciado la celebración, antes de final de año, de una reunión de la Conferencia de Presidentes, con todos los líderes autonómicos, puesto que dicho encuentro además debe ser esa piedra angular, destacando la importancia de este foro no por el número de acuerdos que en él también se alcancen, sino también por la

posibilidad que ofrece a los presidentes autonómicos de intercambiar y de debatir con sinceridad los problemas que nos atañen.

Por ello, desde este grupo parlamentario, señor vicepresidente, queríamos preguntarle cómo valora el Gobierno andaluz esa convocatoria de este órgano de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, y qué alcance puede tener de cara a afrontar los retos inmediatos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—*[Inicio de la intervención no registrada...]* esta mañana llevamos dándole vueltas a casi todas las mismas cuestiones, pero acaba usted de plantear también algo que se me olvidó decirle a la señora portavoz del Grupo Popular.

¿Por qué no mencionó la señora portavoz la Conferencia de Presidentes? Porque hubiese ido al hilo de su propia pregunta, entre otras cuestiones, porque, mire, yo asistí a la Conferencia de Presidentes, a la que le puse mucho trabajo previo. Y hubo conclusiones muy importantes en esa Conferencia de Presidentes. Y ya trasladé aquí mi profunda decepción después de transcurridos seis meses de esa Conferencia de Presidentes. Y la más fuerte de todas ellas: el Gobierno se comprometió a que antes del 31 de diciembre de 2017 hubiese un modelo de financiación para poder discutir con las comunidades autónomas encima de la mesa.

Mi decepción vino en que el Gobierno del Partido Popular no presentó ningún modelo de reforma de la financiación. Por eso, ahora nos encontramos en este momento en el que nos encontramos, con un presidente del Gobierno en la Moncloa, que ya he contado antes, más sensible a los intereses de Andalucía; con un trabajo ya en solo cincuenta y tantos días de gobierno, que avala una posición absolutamente diferente de la que ha venido mostrando el Partido Popular con Andalucía. De ahí que yo tenga ahora la esperanza de que, efectivamente, Andalucía empiece a ver colmadas sus expectativas, que son las mismas que hemos repetido una y otra vez.

En esa Conferencia de Presidentes se tomaron unos acuerdos muy importantes para todas las comunidades autónomas, y especialmente para Andalucía, si se desarrollaban. No se hicieron. Y ahora la Junta de Andalucía, como siempre, va a seguir defendiendo los intereses de los andaluces y de Andalucía aun cuando haya en el Gobierno de La Moncloa un gobierno amigo. Porque nosotros lo hemos explicado, no somos una sucursal de nada ni de nadie, somos el Gobierno legítimo de los intereses de Andalucía y de los andaluces, y defendemos con ahínco esos intereses.

He tenido la oportunidad antes, en la interpelación, de explicar las cuestiones que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido haciendo para conseguir resolver los problemas de la gente. Y ahora espero que

la Conferencia de Presidentes, que anuncia ya rápidamente la vicepresidenta del Gobierno, sustancie aquellas cuestiones que quedaron pendientes por la incapacidad del Partido Popular.

Pues, claro que vamos a ser exigentes, y espero de esa Conferencia de Presidentes que haya un trabajo previo como lo hubo la otra vez; que haya conclusiones prácticas, como las hubo la otra vez. Pero que a diferencia de la vez anterior, esta vez aquellas cuestiones que hay que sustanciar se hagan en beneficio de Andalucía, en beneficio de los andaluces, en beneficio de esta tierra, porque son reclamaciones justas. Y cuando se es reclamante justo se pone el corazón, la pasión y la razón en la búsqueda de esas soluciones para una tierra tan importante para todos nosotros que se llama Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POP-000528. Pregunta oral relativa a contrato «María Castellano» para médicos jóvenes en la universidad andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Hidalgo García.

Señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, dijo una vez Molière, refiriéndose al estado de la salud en su época, que la mayor parte de los hombres o las mujeres morían más por los remedios que se aplicaban que por las enfermedades en sí mismas.

Por eso, creo que en el año 2018 podemos estar más que orgullosos y decir a boca llena que quizás la mayor construcción social que hemos hecho a lo largo de estos años sea una sanidad pública y de calidad. Porque la sanidad pública y de calidad no solo revierte en una mayor equidad y una justicia social por defecto, sino que es muchísimo más eficiente que la sanidad privada. Y lo podemos ver en la mayor parte de los países — mayoritariamente de corte anglosajón— que tienen una sanidad privada mayoritaria frente a la sanidad pública. Y dentro de la sanidad pública, quizás la investigación sea un elemento básico y fundamental, consigue ahorrar costes a la propia sanidad, pero también mejora la calidad de la vida de los pacientes, y también revierte en la propia mejora de la profesionalidad de los propios médicos y representantes en general de la sanidad pública.

En los últimos años del gobierno de Rajoy, nos hemos topado con una triste realidad. Y esa triste realidad era que con las distintas tasas de reposición habían acabado con el lógico ciclo biológico de renovación de la cadena entre la persona con cierta experiencia que está trabajando y el que se va.

Y aparte también nos hemos encontrado con que la ejecución en las políticas de I+D+i eran prácticamente paupérrimas. Frente a eso, la Junta de Andalucía, como Gobierno regional, ha puesto en marcha distintas políticas. Quizás la política más reseñable sea el incremento de los ayudantes doctores por necesidades de investigación, o la ejecución del PAIDI. Creo que la Junta de Andalucía y el Partido Socialista en el Gobierno han mostrado claramente una convicción ideológica de que la investigación es fundamental para un desarrollo correcto de una economía y, por tanto también, del estado del bienestar, y, en este caso, vinculado a la sanidad pública.

Por eso, señora consejera, saludamos con especial cariño este tipo de iniciativas que su gobierno, su consejería, está poniendo en marcha, como son los contratos María Castellano, vinculados a la generación de puestos de investigación para médicos.

Por tanto, le hago una pregunta en este Pleno, y es que nos explique en qué van a consistir los contratos María Castellano.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias.

Señoría, efectivamente, la tasa de reposición y las políticas de investigación, pero también los cambios en los sistemas de acreditación que ha habido en España en los últimos años, han llevado a un gravísimo problema, no solamente aquí, en Andalucía, sino en el conjunto de España, pero nosotros tenemos que dar respuesta aquí, en Andalucía, del profesorado que se acredita en las facultades de Medicina. Efectivamente, es un grave problema porque, si no tenemos profesorado que pueda formar a nuestros futuros médicos y médicas, pues tenemos un grave problema. Sobre todo tenemos la..., hoy por hoy, en los profesados vinculados al Sistema Andaluz de Salud se están acreditando con una media de 50 años. Y queremos que esto cambie y que se puedan acreditar antes de los 35 años. Esto es muy importante porque puede permitir, digamos, desarrollar al mismo tiempo la clínica con la parte de docencia e investigación que son necesarias para acreditarse, ¿no?, que es lo que les falta y por eso se acreditan tan tarde. Y en este sentido estamos diseñando..., hemos diseñado ya prácticamente, tenemos que poner ya en marcha con las universidades públicas andaluzas que tienen Facultades de Medicina, un programa que se llama María Castellano, que lleva el nombre de la primera catedrática en Medicina de las universidades españolas, que es una jienense que se..., digamos, que se formó en la Universidad de Granada y que viene realmente a dar respuesta... Son programas que los beneficiarios y beneficiarias tendrán durante seis años para poder compatibilizar la formación clínica con la investigación y la docencia necesarias para poder acreditarse. Un programa que se llevará a cabo durante seis años, los dos primeros años donde podrán desarrollar..., bien, terminar la tesis doctoral, o quien la haya terminado ya pues realizar dos publicaciones de prestigio, y los otros cuatro años donde se simultaneará precisamente la consolidación con un tutor o tutora de esas investigaciones con la docencia, y también será necesaria una estancia en el extranjero de al menos seis meses. La idea es que de esta manera, compatibilizando ambos trabajos, pues podamos tener profesorado acreditado como contratados doctores dentro del Sistema Andaluz de Salud y, por tanto, dar respuesta a esa necesidad que creo que nos compete a toda la ciudadanía de tener el profesorado formado en las Facultades de Medicina.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

¿Señor Hidalgo?

Gracias, señoría.

10-18/POP-000535. Pregunta oral relativa a derechos de los docentes con discapacidad

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el bloque de preguntas dirigidas a la Consejería de Educación. La primera de ellas se refiere a los derechos de los docentes con discapacidad, y la formula la diputada señora Bosquet Aznar.

Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señora consejera, el pasado año fue aprobada en este Parlamento andaluz la Ley 4/2017, de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Andalucía, donde se recoge, lógicamente, pues el tema de la educación inclusiva. Y dicho ámbito de derechos afecta no solamente a los alumnos, sino también obviamente a los docentes; entre ellos, pues, ese derecho al cupo de reserva, que lógicamente tiene que ser respetado por este Gobierno para hacer cumplir la ley.

La pregunta es cómo está actuando este Gobierno con los docentes con discapacidad para poder respetar sus derechos en el ámbito laboral.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, este Gobierno está actuando con dos máximas: cumpliendo todo lo dispuesto, efectivamente, en la normativa vigente, que es la ley 4/2017, y con la voluntad política de dar siempre un paso más allá para beneficiar a colectivos, y sobre todo a aquellos que tienen mayores dificultades. Y esta es la razón por la que, además de adoptar y establecer las medidas de acción positiva para cumplir la Ley 4/2017, se ha establecido para este colectivo un sistema distinto, un sistema diferente de petición y concesión de destinos, que les ofrece en exclusividad a ellos y a ellas la posibilidad de escoger centros educativos y localidades concretas. Piden lo que más se ajusta a sus necesidades, y eso es lo que se les concede en esa colocación de efectivos. Como verá, el cumplimiento de la normativa, y vamos mucho más allá en favor de este colectivo.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gaya.

Señora diputada.

La señora BOSQUET AZNAR

—Señora consejera, si usted dice que todo va tan bien, como ha dicho, que se les están dando facilidades, yo no entiendo entonces por qué está el colectivo de profesores con discapacidad tan sumamente enfadado, podríamos decir. Y usted sabe, porque esta cuestión no es nueva, esta cuestión no es nueva, es algo que se ha tratado bastante ya en este Parlamento. Yo le pregunto a usted de qué vale que se aprueben leyes en este Parlamento, de qué vale que se aprueben leyes para los derechos de las personas con discapacidad, y que ustedes después lo promulguen también a bombo y platillos, si luego obviamente ustedes no cumplen. Porque no están cumpliendo. Con la orden que han publicado no se va a cubrir, en materia de docencia, ese 10%, que es lo que dice el artículo 28 de la Ley de personas con..., de los Derechos de las Personas con Discapacidad. La ordenación se está haciendo por tramos, y lo que va a primar es el tiempo de servicio, y eso algo de lo que ya le venían advirtiendo por parte de los colectivos. ¿Qué pasa con esto, señora consejera? Es que no van a cumplir ese 10%.

Existe una segregación de bolsas de interinos y bolsas de aspirantes, por lo que en virtud de esa segregación nunca se va a cubrir ese 10%, porque no se va a llegar al siguiente tramo; no se va a volver a llamar a una persona con discapacidad que sea aspirante, y no creemos que ese hubiera sido el espíritu de la ley cuando se aprobó en el año 2017. Lo lógico es que, si hay 100 plazas, pues 10 plazas tienen que ser para personas con discapacidad, para docentes con discapacidad, sí o sí. Es que de otra manera, entonces, señora consejera, no estamos equiparando esa empleabilidad. No puede estar..., creemos que no puede estar por encima de la Ley de los Derechos de Personas con Discapacidad el criterio de tiempo de servicio y que quiera imperar lo que dice esta consejería en esa orden que se ha publicado recientemente. Le vuelvo a recordar lo que dice el artículo 28 de la ley, de la Ley 4/2017: que la reserva de plazas en las ofertas de empleo público y en las bolsas de trabajo temporal tiene que ser de un cupo no inferior al 10% de las vacantes para ser cubiertas con personas discapacidad. Y punto. El resto, señora consejera, lo están poniendo ustedes. Y los docentes con discapacidad se sienten total y absolutamente engañados.

Existe otra consejería donde se está cumpliendo, existen otras comunidades donde se está cumpliendo. ¿Qué pasa con esta comunidad autónoma, señora consejera, qué es lo que pasa? Se sienten engañados. Tienen que ser nueve integrantes sin discapacidad en bolsa, un integrante con discapacidad en bolsa, señora consejera. Haga usted caso, rectifique; rectifique, señora consejera, que se lo estamos diciendo todos los partidos políticos. No es cuestión solamente de ellos, se lo estamos diciendo todos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señoría, lo primero que le pido es que se aclare y no me hable usted a la vez de cumplimiento de la norma y de espíritu de la norma; porque al final lo que no sé es si efectivamente usted está diciendo, así, tranquilamente, que estamos incumpliendo la norma.

Mire usted, nosotros somos sensibles a los intereses de los distintos colectivos y, desde luego, al de las personas con discapacidad también. No ha habido incumplimiento, no ha habido engaño, no ha habido cambio de criterio; de eso, nada. Lo que ha existido es una discrepancia a la hora de interpretar la norma, la Orden de 18 de junio, como usted dice. Pero, señoría, el Gabinete Jurídico de la Junta avala nuestra actuación. Tenemos el informe, el informe que solicitamos... Porque además también informé en comisión sobre este tema. Y, más allá precisamente de haber contado con todos los trámites que tiene que tener la norma, que evidentemente ven los servicios jurídicos también, hemos vuelto a pedir un informe para ver si efectivamente se incumplía con nuestra normativa, la Ley 4/2017. Y el Gabinete Jurídico nos dice que no, que no se incumple. Y le quiero insistir, de verdad: se cumple la norma, hay un colectivo con tiempo de servicio, y la discrepancia técnica consiste en que este colectivo quiere que..., o sea, aspirantes a interinidad sin tiempo de servicio se pongan entre los interinos con tiempo de servicio. Es decir, estamos en una cuestión que tenemos que ser sumamente cuidadosos, porque se lesionan derechos de terceros.

Por tanto, ajustémonos a la ley. ¿En qué tenemos margen? ¿Y en qué teníamos margen para llevar más allá esa discriminación positiva? Pues en lo que le acabo de explicar, ahí sí son los únicos..., el único colectivo que puede decidir a qué centro quiere ir. Precisamente porque entendemos que tienen mayor dificultad, probablemente de movilidad, probablemente de adaptación. Y, por tanto, dejamos que elijan concretamente el centro en el que quieren trabajar. Y es el único colectivo que lo hace. No diga usted que no existe voluntad política porque no nos han pedido los distintos partidos políticos que hiciéramos eso, eso lo ha hecho este Gobierno porque este Gobierno está completamente comprometido, precisamente, con la igualdad de oportunidades y con los colectivos más vulnerables.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000554. Pregunta oral relativa a notas de opositores de secundaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a notas de los opositores de Secundaria, tiene la palabra la diputada señora Escrivá Torralva.

Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Las oposiciones de Educación de este año, en vez de ser motivo de alegría, han sido motivo de desesperación para muchos opositores. Y es que, de los más de 25.000 opositores que se han presentado, han pasado solo el primer corte un 20%; la fase de méritos poco ha influido. Y, claro, al no tener una fase de méritos que influya, que sea decisiva, pues eso conlleva que miles de opositores interinos se queden fuera, para perjuicio tanto de sus familias, de su vida, como de los alumnos.

Los actuales resultados, por tanto, señora consejera, han dejado fuera a miles de interinos excelentes, que velan por la calidad de la Educación. Nosotros, desde Ciudadanos, esperábamos un término medio entre la continuidad del cien por cien de los interinos, que sabemos que eso era ilegal, y entre la escabechina que dicen los opositores que se ha producido. Un término medio, que permitiese la continuidad de gran parte de los interinos, de los interinos mejores, de los más capacitados, que son —como ya le he dicho— los que, digamos, ayudan a mantener la calidad en la Educación pública. Pero lo que nos encontramos son unas oposiciones con falta de transparencia, muy hermética, muy subjetiva, con unas diferencias muy grandes entre unos tribunales y otros... Diferencias injustas. Y es que yo no sé si usted entiende cómo, por ejemplo, no se pueden revisar exámenes, o cómo, por ejemplo, una de las pruebas de matemáticas tenía fallos, cómo la prueba de dibujo se tuvo que repetir, o cómo médicos suspenden el tema, justamente, de Endocrinología. Yo no lo entiendo. Y es que creo que la mayoría de los andaluces no lo entienden, señora consejera, porque es como le he dicho: nos encontramos con un sistema que es injusto, un sistema que le falta transparencia, que tiene demasiada subjetividad, que provoca unas injusticias por esa falta de un buen diseño también de los tribunales... Creemos que hay muchos fallos, en las oposiciones, que hay que resolver. Por eso, le preguntamos, desde Ciudadanos, si va a tomar alguna medida para evitar estos fallos y, sobre todo, para evitar que se vuelvan a cometer.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Escrivá, yo reconozco que su alegato cumple la función y el objetivo que pretendía. Y, además, le tengo que decir dos cuestiones: la primera, no voy a entrar en una guerra de cifras, pero, por favor, no cojan los titulares de los periódicos para dar en este Pleno las cifras que no son. Eso, lo primero. La segunda cuestión es que podemos coincidir plenamente en que sistema de acceso es un sistema injusto... Yo no estoy de acuerdo, ni comparto, el sistema de acceso que hay ahora mismo a la función pública docente, pero es el que hay, señora Escrivá. No hay ninguna diferencia entre las oposiciones de este año, las del año pasado, las del otro o las del otro; se rigen por los mismos criterios, por la misma orden de convocatoria y por el mismo sistema de acceso, que es un sistema de acceso estatal, y no autonómico.

Evidentemente, las oposiciones se están desarrollando aún; no ha finalizado el procedimiento. Han participado más de treinta y dos mil —bueno, se inscribieron— aspirantes... Y, por tanto, eso nos ha generado un trabajo ingente.

Es verdad que ha habido errores. Estamos hablando de 437 tribunales, que ya le aclaro uno de ellos, porque, como efectivamente, luego lo que se lee en la prensa es lo que se trae aquí... «No, es que, como hay mucha más gente, los tribunales han tenido que corregir mucho más exámenes y se han quitado de encima a los opositores». Es muy fuerte decir eso. La media de opositores por tribunal ha sido la misma que en el resto de las convocatorias de oposiciones. Por tanto, lo que hemos hecho es ampliar el número de tribunales, que es lo que teníamos que hacer.

Se producen incidencias... Eso es habitual, que se produzcan este tipo de incidencias. Y yo sí le quiero decir que nosotros cumplimos las bases de la convocatoria, que están establecidas previamente: resolución con las notas de la primera prueba, calificación final de la fase de oposición, publicación del baremo definitivo de méritos... Y sabemos, por la orden de convocatoria —igual que todos los años—, que no cabe recurso en esta parte del procedimiento. Se puede interponer recurso contra la orden por la que se publican las listas del personal seleccionado.

Le recuerdo, además, que los tribunales se determinan por sorteo; es decir, entre docentes que también están perfectamente cualificados como para poder formar parte de un tribunal de oposiciones; tanto unos como otros. Y los tribunales, como usted sabe, son además soberanos. Eso, ¿qué quiere decir? Que las comisiones de selección se encargan de coordinar y homogenizar todos los criterios de actuación de todos los tribunales de su especialidad, lo que incluye la determinación de esos criterios específicos de corrección de las pruebas en la especialidad correspondiente.

Le insisto: 26.752 presentados, de los 32.000 inscritos; 5.404 plazas; 97 especialidades; seis cuerpos docentes... Incidencias que se han solventado sobre la marcha. Y, si no lo hubiéramos hecho, traerían ustedes otra crítica a esta Cámara.

Y un procedimiento, además, con una logística enorme, que se hace en un tiempo récord. Por tanto, apostemos todos por cambiar el sistema de acceso —que en eso sí estamos de acuerdo—, y nosotros seguiremos intentando hacer las cosas, desde luego, de la mejor forma posible, igual que se ha hecho este año.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Gaya.

Señora Escrivá.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señora consejera, nosotros leemos titulares, pero antes de venir a hacerle la pregunta, preguntamos a los directamente afectados, y nos dicen que este año ha sido especialmente injusto, que especialmente han suspendido más, que ha habido más errores que nunca, y que los tribunales no están diseñados. Y que no es que no se pueda... Es que no se puede ni revisar, ni mirar tu examen... Es que, por ejemplo, en selectividad sí se puede, pero aquí no.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

10-18/POP-000541. Pregunta oral relativa a incumplimiento de reserva de plazas en favor de personas con discapacidad para el acceso al empleo público docente

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para interesarse por el incumplimiento de la reserva de plazas en favor de personas con discapacidad para el acceso al empleo público docente, pregunta ahora la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Esperando una nueva respuesta más contundente, vuelvo a formularle la siguiente pregunta: ¿tiene previsto el Gobierno andaluz dar cumplimiento a la reserva de plazas en la oferta de empleo público y bolsas de empleo del personal docente con discapacidad?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora presidenta, señoría, no es que lo tenga previsto, es que ya lo ha hecho: la Consejería de Educación, en la Orden de 8 de junio del 2018, ha cumplido con lo que establece el artículo 28 de la Ley 4/2017.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Mire, consejera, yo no le pregunto por la orden; le voy a preguntar de otra manera. De nuevo, le formulamos la misma pregunta, porque parece que solo usted no entiende por lo que le venimos a preguntar esta mañana: ¿piensan ustedes seguir incumpliendo —incumpliendo, consejera— la Ley de Discapacidad, apro-

bada en este Parlamento, que recoge expresamente, en su artículo 28.1, la ordenación y los llamamientos de los docentes con discapacidad? Usted ha dicho que el Gobierno andaluz no incumple las normas... Pues, no es la primera vez, desgraciadamente, consejera.

Ustedes están acostumbrados, y se han acostumbrado, a pisotear y a saltarse las normas que aprueba este Parlamento. Y, en este caso, están haciendo exactamente lo mismo: pisotear las normas, y pisotear y vulnerar derechos, consejera.

Ustedes están incumpliendo esta norma, y la están incumpliendo a sabiendas. Y tiempo han tenido desde su aprobación, consejera, desde el 24 de octubre de 2017. Fíjese si ha tenido tiempo para arreglar esta situación —año y medio—, y siguen incumpliendo, encargando informes y vulnerando y saltándose la norma.

Usted ha faltado a su palabra, como ya lo hizo su antecesora. Es que nada ha cambiado, consejera. Su antecesora hizo lo mismo que usted sigue haciendo.

Pero también ha faltado a su palabra la presidenta del Gobierno andaluz. Solo se pone medallas cuando habla de discapacidad: habla de una reserva del 10% en la Administración Pública, en la Junta de Andalucía. Además, pide a los empresarios y a las empresas que reserven plazas para las personas con discapacidad, cuando se incumple en la Consejería de Educación, consejera. Y esto hay que decirlo alto y claro.

Deme una respuesta contundente, como le decía, cuando le formulaba la pregunta, porque, de otra manera, consejera, ustedes van a seguir pisoteando normas y vulnerando derechos. Y esto es lo que le preocupa a este grupo. Y, en esta mañana, venimos a defender a este colectivo, a los docentes con discapacidad que llevan tiempo reclamando una decisión, que llevan tiempo, nada más y nada menos, que reclamando que se cumpla la norma, y que ustedes cumplan con ellos y con sus derechos.

Gracias, consejera.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, yo sí soy contundente. He sido contundente en la respuesta, lo fui en la comisión... Y parece ser que usted es la que es dura de oídos y no se entera de lo que yo digo.

Se lo decía antes a Ciudadanos: desde el Gobierno andaluz siempre vamos a seguir trabajando a favor de la igualdad de oportunidades, estableciendo las medidas necesarias para hacer efectivo este principio que, además, para nosotros, es irrenunciable, les guste a ustedes o no les guste. Pero lo vamos a hacer siempre sin lesionar los derechos a terceros.

Le insisto, la solución... Hemos cumplido no solo la ley, sino que hemos avanzado en más medida. Hemos cumplido la ley y hemos tenido diálogo, porque nos hemos reunido con el colectivo en varias ocasiones. He-

mos cumplido la ley y tenemos un sistema exclusivo, para el personal con discapacidad, de petición y concesión de los destinos.

Cumplimiento de la ley y más seguridad jurídica. Ustedes traen a colación los informes jurídicos cuando les interesa, y cuando no les interesa, dicen que pedimos informes.

Es curioso escuchar a un parlamentario decir «no hacen más que pedir informes», por pedir un informe jurídico. De verdad que eso hay que hacérselo mirar, señora Carazo.

Por el contrario, ustedes, en la destrucción como siempre, permanente enredo, sea el que sea... Y lo que está claro: que si es destructivo, además mejor, y se apuntan.

¿Qué es lo que propone usted, señora Carazo? Porque ustedes están en la destrucción y no en la solución. ¿Qué proponen: que pasemos por encima de los derechos de terceros, y luego vendrán a defender a otros colectivos y les da igual, exactamente igual? ¿En qué informe jurídico se basan ustedes? Ah no, que no hay informe jurídico, claro. Es la postura irresponsable de proponer algo sin valorarlo, y hay que ser más serios y hay que dejar de utilizar a los colectivos, señora Carazo.

Nosotros vamos seguir trabajando en favor de este colectivo y de cualquier otro que quiera hacer una Andalucía mejor, más justa y más igualitaria, con más oportunidades para todos y para todas. Entendemos todas las reivindicaciones legítimas de cualquier colectivo, pero precisamente porque somos Gobierno tenemos que ser coherentes e intentar, desde luego, hacer las cosas conforme a la ley posible, para que ustedes precisamente no vengan aquí a decirnos lo que dicen, lo hagamos o no lo hagamos.

Y para ello vamos a seguir trabajando por incorporar siempre más acciones positivas, acciones necesarias para personal con discapacidad, pero —le insisto, señora Carazo— siempre en el marco de la ley y con todas las garantías jurídicas que nos aseguren que el interés específico no lesiona el interés general.

Lo hemos hecho y, desde luego, no dude usted que lo vamos a seguir haciendo.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000527. Pregunta oral relativa a obras previstas por la Consejería de Educación este verano en los centros escolares de cara al inicio de curso 2018-2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre las obras previstas por la Consejería de Educación este verano en los centros escolares, de cara al inicio curso 2018-2019. Pregunta ahora la señora Segura Martínez.

Señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, evidentemente, los derechos hay que respetarlos de todos los colectivos, y no puede estar uno envuelto en una bandera cada vez que interese traer a alguien que haga algún numerito en esta sede parlamentaria.

Le preguntamos sobre el inicio del curso escolar, y evidentemente la planificación que se tiene que llevar a cabo cuando no están los alumnos en distintas cuestiones en este periodo estival de cara al próximo curso.

¿De qué se trata? Pues, casi de lo mismo que usted ha estado contestando, de las respuestas racionales, sostenibles, proporcionadas, y que den la mejor solución para el confort en la comunidad educativa, en este caso el alumnado y el profesorado en todos los centros, en todas las aulas y en todos los territorios. Porque si es importante para una enseñanza de calidad tener en cuenta la igualdad de oportunidades, tener en cuenta las ayudas a la familia, no lo es menos tener en cuenta las mejores condiciones para los equipamientos y para las infraestructuras donde se desarrolla la actividad educativa.

No en vano, la presidenta del Gobierno andaluz en menos de una década, son 1.800 millones los que se han utilizado en infraestructuras, y en plena crisis y en condiciones donde hemos tenido que poner pie en pared, para que este sistema educativo sea inclusivo, sea equitativo y, desde luego, esté blindado, con mantos de medidas: el Plan de Ayudas a las Familias, los libros, el transporte escolar, evidentemente, pero hay que revisar el modelo de financiación.

Y hoy estamos haciendo lo mismo que hemos dicho cuando había otro color político, porque son importantes los fondos de cooperación territorial, porque son los que nos demuestran que son los que eliminan las diferencias.

En este caso la crisis y los recortes nos van a durar un tiempo. Vamos a tener que luchar, y nos dirán posiblemente que hagamos lo que ellos no hicieron, lo mismo que están haciendo ahora. Bueno, con recursos propios hemos tenido que hacer dos cuestiones que en Europa se consideran cuestiones de Estado: la retirada del amianto y la climatización sostenible, también es importante en esas 80 actuaciones, por una parte, y 21, por otra, en las distintas enseñanzas.

Somos la única comunidad educativa que tiene un plan para la retirada del amianto. Y somos también una comunidad que trabaja teniendo unos centros, 350 concretamente, ecoescuelas, que son tractores para un compromiso medioambiental y ciudadano, centros que están a la vanguardia.

Por eso, porque no tenemos un punto y final, tenemos un punto y seguido, es por lo que le preguntamos concretamente por las obras que en este periodo estival se van a realizar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señoría.

Efectivamente, señora Segura, esto no es un punto y final, siempre es un punto seguido, y no finalizamos nuestras actuaciones, ni paramos, ni dejamos de trabajar en todo lo que se refiere, por supuesto, a las infraestructuras educativas, en materia de infraestructuras educativas.

Aprovechamos este periodo vacacional, como usted ha dicho, porque precisamente es el periodo en el que los niños y las niñas no están en los centros educativos, y podemos llevar a cabo actuaciones que no se podrían llevar a cabo de otra manera. Eso, además, permítame que le insista, en la dificultad que genera para concentrar todas esas actuaciones en el periodo estival e intentar acelerarlos y tener todo listo para que en septiembre se puedan incorporar los niños y niñas a nuestros centros con toda la seguridad y con las infraestructuras que necesitan.

En concreto y en respuesta a su pregunta, por un lado, la Agencia Pública de Educación ha programado para este verano un total de 101 obras de escolarización, con objeto de adecuar los centros educativos, no solamente al incremento del alumnado, sino también a la incorporación de nuevas enseñanzas, como también para adaptarlos y hacerlos accesibles a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Estas obras, señorías, cuentan con un presupuesto de 5,9 millones de euros, de los cuales 4,69 se invertirán en 80 actuaciones en centros que imparten enseñanzas obligatorias y Bachillerato, y 1,29 millones se destinarán al desarrollo de 21 obras de escolarización de ciclos formativos en institutos de Enseñanza Secundaria.

Como le decía, estas intervenciones no solamente tienen como objeto dar cabida al alumnado, es decir, cuestiones específicas de escolarización, sino también la creación de esas nuevas enseñanzas, y también eliminar, que es importantísimo, esas barreras arquitectónicas que, al final, mejoran la accesibilidad o crean espacios especialmente adaptados para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

Por ponerle algunos ejemplos: entre otras actuaciones se crearán nuevas aulas mediante ampliaciones o remodelaciones; se ordenarán espacios; se instalarán ascensores, rampas, plataformas elevadoras; y se adaptarán aulas y aseos para alumnado con necesidades educativas específicas.

Y no podemos olvidar, como usted también mencionaba, el resto de las actuaciones que están programadas dentro del Plan de Infraestructuras 2017-2018 y que incluyen, por supuesto, la retirada del amianto, que además se tiene que hacer con muchísima seguridad, y no puede haber nadie en los centros educativos; la

eliminación de las aulas prefabricadas; o la mejora de la climatización y la eficiencia energética, que después de un año seguimos insistiendo en que es un programa a medio plazo, y que la Consejería de Educación seguirá actuando para hacer nuestros centros..., para climatizarlos y hacerlos mucho más sostenibles y con eficiencia energética.

La Administración educativa, señoría, no cierra por vacaciones ni muchísimo menos, sino que trabajamos intensamente todos estos meses para tener listos, en el mes de septiembre, esos espacios de los que le hablo y que nuestros alumnos y alumnas puedan comenzar el curso en las mejores condiciones posibles.

Y la apuesta del Gobierno andaluz ya la he señalado, la apuesta del Gobierno andaluz por las infraestructuras educativas. Y los números, como usted decía, hablan por sí mismos: 1.800 millones de euros en 10 años y 140 millones de euros para el ejercicio 2018.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000519. Pregunta oral relativa a apertura del nuevo hospital de La Línea

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La primera pregunta dirigida a la Consejería de Salud se refiere a la apertura del nuevo hospital de La Línea, y para realizarla toma ahora la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Buenos días, consejera.

Como está usted al tanto, la apertura del hospital de La Línea ha traído gravísimos problemas que están condicionando el normal funcionamiento de unas instalaciones muy esperadas y muy necesarias en la comarca de El Campo de Gibraltar.

Queremos saber, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, qué va a hacer usted con esos problemas para resolverlos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, señora Nieto, yo soy consciente de que, efectivamente, la puesta en marcha de este hospital, como cualquier infraestructura de este calibre, ha tenido una serie de problemas que se han solventado, pero no estoy de acuerdo con que sean gravísimos problemas. Porque, efectivamente, en ningún momento han supuesto la suspensión de la actividad, ni un problema para la calidad y la seguridad de los pacientes que se atienden.

Como usted sabe, el proceso de apertura completo de este hospital se llevó a cabo el 23 de junio con el traslado de las últimas consultas y servicios, como fueron las urgencias, la hospitalización, y ya previamente se habían llevado las consultas externas, la rehabilitación, y también se trasladaron los pacientes que estaban ingresados en ese día, 53 pacientes adultos y 3 recién nacidos.

Realmente desde ese día se han puesto en marcha tres quirófanos, dos salas de radiología convencional, una sala de resonancia nuclear magnética, un TAC, toda la hospitalización, la consulta externa, la rehabilita-

ción, y se han atendido más de cinco mil urgencias, 67 partos, cerca de 10.000 consultas. Ha habido 365 ingresos. Se han hecho 50 intervenciones quirúrgicas.

El proceso de traslado se llevó a cabo después de una planificación exhaustiva por parte de la consejería, del Servicio Andaluz de Salud, del equipo directivo del centro, y de muchísimos profesionales que velaron en todo momento por mantener la actividad y la seguridad del paciente. Y se contó con profesionales de apoyo para hacer el traslado, y también con ambulancias, unidades de críticos y el apoyo del 061.

Señoría, un centro de tanta envergadura y con toda la tecnología que contiene necesita un tiempo, un periodo de adaptación. Se han producido interrupciones eléctricas que han sido corregidas, también ha sido necesario el ajuste en la climatización, pero, como le comento, todos los inconvenientes que se han ido produciendo se han solventado.

Y, bueno, sí que pido realmente disculpas tanto a los profesionales como a los pacientes por las molestias que se hayan podido producir en estos primeros días de funcionamiento.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, no ha habido suspensión de la atención a los pacientes en la apertura del nuevo hospital de La Línea, porque ustedes han sido irresponsables hasta el extremo.

No me hable de planificación, que desde el día 15 de mayo tenía usted un informe sobre su mesa preparado por el equipo directivo, avalado por ingenieros industriales e informáticos que le decían en las conclusiones que era «materialmente imposible completar las intervenciones pendientes con suficiente antelación como para realizar una apertura completa, con unas mínimas condiciones de seguridad».

La falta de fluido eléctrico, a la que usted ha hecho de pasada referencia, ocasionaba el bloqueo de siete puertas de emergencia. A día de hoy, las lanzaderas por las que tienen que ir los tubos al laboratorio no funcionan en un hospital de 40.000 metros cuadrados, en el que por cierto, el suelo que han puesto resbala, hace muchísimo frío en la mitad del hospital y en la otra mitad hace muchísimo calor.

¿Me va a decir, consejera, que se ha hecho con plenas garantías, cuando sus mandos han mandado al personal del hospital a comprar material a El Corte Inglés y que no reparan en gastos? Ustedes mantuvieron, para una vez que les da por mantener una fecha que han dado para abrir un equipamiento, lo han hecho poniendo en riesgo cierto la seguridad de los pacientes y de los trabajadores y las trabajadoras del hospital, y hace meses que todos los representantes de los trabajadores le venían alertando de que un hospital de esas dimensiones no se podía atender con plenas garantías con el mismo personal y sin un refuerzo en material, en mantenimiento, en limpieza. Consejera, un auténtico desastre, inmerecido en una comarca que lleva años

esperando ese hospital. Más de sesenta millones de euros de dinero público convertidos en un problema y en una mala noticia, por su irresponsabilidad y por su insensatez.

Por fortuna no ha pasado nada, por fortuna y porque hasta el personal sanitario ha hecho trabajos de fontanería, de electricidad y de lo que ha hecho falta. Le podría poner ejemplos en salud mental, por ejemplo, para no cansarla. Ha sido muy difícil elegir, para dos minutos de intervención, de quince páginas de problemas que hay en todo el hospital para que usted me responda, que pide disculpas y que se ha hecho todo bien y que esto es normal. Esto no es normal, esto no es normal, consejera.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, le insisto, para nada estoy de acuerdo con que hayamos sido irresponsables y para nada estoy de acuerdo con que la puesta en marcha de esta infraestructura sea una mala noticia, con lo que supone en calidad para los habitantes de esta comarca.

Como le he comentado, se ha llevado a cabo una planificación exhaustiva, pero efectivamente cualquier centro de esta envergadura necesita un periodo de adaptación, como ha ocurrido con determinados aspectos, efectivamente, que yo le he planteado, como el suministro eléctrico, la climatización, aspectos efectivamente que ya se han solventado, como el tema de los tubos neumáticos que usted me comenta. Todos esos aspectos han sido solventados y realmente con gran rapidez.

Como le comentaba, se han tenido en cuenta las necesidades de este hospital y ha aumentado la plantilla en 41 profesionales, ha aumentado la plantilla con el traslado de un centro a otro. Y se está haciendo un seguimiento exhaustivo, realmente, para poner solución a cualquier incidencia que surja, y, efectivamente, hace ya más de una semana que no ocurre ninguna incidencia en la instalación eléctrica y está solventada la climatización, por supuesto.

Considero importante resaltar que no se ha suspendido actividad y que no ha habido ningún problema de calidad y seguridad para los pacientes.

En salud mental le tengo que decir: no se ha puesto en funcionamiento...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000552. Pregunta oral relativa a actuaciones que se desarrollaron tras conocer las irregularidades detectadas en las clínicas de iDental en Andalucía en el año 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor Gil de los Santos pregunta sobre las actuaciones que se desarrollaron tras conocer las irregularidades detectadas en las clínicas de iDental en Andalucía, en el año 2017.

Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tal como podemos hablar de forma extensa en la Comisión de Salud de la semana pasada, se han conocido informes realizados en el seno de los servicios de inspección de centros sanitarios de la provincia de Sevilla, en relación al expediente de iDental, que ponían en evidencia serias irregularidades, pero que no tuvieron respuesta alguna por parte de la Administración.

Ahora son 1.000 los afectados y afectadas de presuntas negligencias médicas, estafa y un problema de salud pública. De hecho, ayer se concentraban de forma masiva en el Ministerio de Sanidad, procedentes de toda España, y usted se reunió con ellos al finalizar la comparecencia y tiene, me imagino, conocimiento de una denuncia ante Fiscalía de la asociación de afectados de iDental de Sevilla, marea blanca y Podemos Andalucía, a través de su secretario de organización, que presentó esa denuncia.

Compañeros y compañeras suyos me acusan y acusan a nuestro grupo de crear falsas expectativas en cuanto a que sea la Administración, en este caso la Consejería de Salud, que se haga cargo de resarcir el daño causado, pero aquí le digo, señora consejera, que no se trata de crear falsas expectativas o de usar políticamente este asunto. Ustedes tienen [...] mucho más eso. Nosotros lo que pedimos es que la Administración esté a la altura y que lo haga ahora, que estamos a tiempo, antes de que la situación se agrave aún más; ahora, que aún están a tiempo a dar una salida digna a su irresponsabilidad y a su incompetencia.

¿Qué va a hacer señora consejera?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Álvarez.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, desde luego, señor Gil, ya no nos vamos a extrañar de ninguna de sus intervenciones. Por supuesto, nosotros hemos sido responsables desde el primer momento y no somos nosotros quienes hemos utilizado este tema desde el punto de vista político, se lo puedo asegurar.

Desde el primer momento, esta consejería está actuando, tanto en su competencia de salud, como en su competencia de consumo, y efectivamente, desde que se tuvo información en la inspección de Sevilla, se encargaron actuaciones inspectoras a esta clínica de iDental de Sevilla.

El inspector encargado, efectivamente, realizó un informe preliminar, que tuvo que ser comprobado con pruebas objetivas, y por ello se llevaron a cabo determinadas actividades, se ordenó como medida inmediata una visita inspectora a los centros y, para dar apoyo, se sumaron a la investigación dos especialistas en odontología y en estomatología, uno de la inspección y otro del Servicio Andaluz de Salud.

Y, una vez analizada toda la información y ponerse de manifiesto con el suficiente rigor la existencia de incumplimientos de la normativa vigente, se abrió un expediente sancionador a la clínica iDental y se remitió a la Fiscalía de Sevilla, para que valorase las posibles responsabilidades, por si pudiera haber infracción penal y un delito de salud pública.

La Fiscalía, por su parte, informó a la inspección de su remisión al Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla, donde ya había diligencias abiertas contra esta clínica por delito de estafa, y así lo calificaron.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora consejera.

El problema es que ustedes llegan tarde y mal. Hasta el Ministerio de Sanidad les está adelantando por la izquierda y van a hacer antes actuaciones que desde aquí, desde la Consejería de Salud.

No me vale que se comporte usted como un avestruz, que esconde la cabeza. Yo creo que todo lo que están haciendo son actuaciones porque no les queda otra manera para intentar enmascarar su incompetencia y un posible delito de negligencia y responsabilidad civil si el juicio sale adelante y son ustedes los responsables.

Yo creo que también todo esto viene a ser algunos parches de una cuestión que debería tener muy presente la Consejería de Salud, y es incluir en la cartera de servicios del Servicio Andaluz de Salud la salud bucodental universal, pública y gratuita. Creo que eso sí que sería un gesto de su parte. Así que le pido encarecidamente que no se comporte como un avestruz, que no tire balones fuera y sea responsable por una vez, aunque sea tarde, pero que lo haga al menos con dignidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señor Gil, como bien usted dice, en la Comisión de Salud tuvimos tiempo para hablar detenidamente de todos estos aspectos, y efectivamente ya le transmití que no tenemos absolutamente nada que enmascarar y hemos actuado en todo momento conforme a nuestras competencias en salud y consumo.

Efectivamente, está habiendo reuniones nacionales con el ministerio porque es un problema a nivel nacional y no hay ninguna comunidad que haya llevado a cabo tantas actuaciones como ha llevado a cabo la comunidad andaluza. Ha sido la única comunidad que había puesto el caso en la Fiscalía, y efectivamente, como yo le he comentado en mi primera intervención, el hecho de que ya en febrero esta consejería pusiera este caso en manos de la inspección, de la Fiscalía de Sevilla, antes de que se cerraran las clínicas, creo que eso pone de manifiesto nuestras actuaciones.

Por otra parte, efectivamente, seguimos trabajando, estamos trabajando con el colegio de odontólogos para conseguir las historias clínicas. Estamos trabajando con todas las financieras para que realmente suspendan el cobro de tratamientos no prestados. Estamos trabajando también con la propia plataforma de afectados, que nosotros proactivamente los hemos llamado para trabajar con ellos, informarlos, asesorarlos, conocer sus expectativas, sus necesidades. Efectivamente, estamos teniendo consejos extraordinarios de consumo, para coordinar todas las actuaciones. También, como bien ha dicho usted, estamos manteniendo reuniones con el ministerio. Y, efectivamente, yo personalmente me he reunido con los afectados, y ellos saben y tienen el compromiso de esta consejería de que realmente vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para dar la mejor solución a sus problemas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000537. Pregunta oral relativa a convenio para la construcción del nuevo hospital de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la pregunta relativa al convenio para la construcción del nuevo hospital de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar la diputada señora Crespo Díaz.

Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la comarca del Poniente es una comarca con 350.000 habitantes; cuando se hizo el Hospital de Poniente se conceptualizó para 150.000.

Sabe usted perfectamente que prácticamente no ha crecido ese hospital y la población es la misma; es más, hay poblaciones, como Roquetas, donde hay 103 nacionalidades, con población inmigrante muy importante.

Hace diez años que estamos esperando el hospital de alta resolución de Roquetas. Todo lo tiene a su favor y falta su firma. Me preguntaban los vecinos de Peñaflor esta mañana y me decían que qué vale una proposición no de ley en el Parlamento. Y la verdad, es que le tenemos que preguntar eso: ¿qué valen las proposiciones no de ley del Parlamento, que se aprueban de Peñaflor? o ¿qué vale su firma en un convenio, donde lo tiene todo a favor: proyecto, presupuesto y tiene terreno? Señora consejera, ¿cuándo va a firmar ese convenio, por el bien de la salud de los roqueteros y de la comarca del Poniente?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Crespo.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo, que realmente merece la pena aclarar algunos aspectos relacionados con este convenio y este proyecto, de un área en que, efectivamente hemos compartido información, —usted lo sabe—, en alguna reunión y que conozco de forma muy precisa y personalmente.

Como usted sabe, en enero de 2007, el Ayuntamiento de Roquetas y la Consejería de Salud, acuerdan, mediante un convenio, la construcción de un hospital en el que el Ayuntamiento, asumiría la construcción y

el equipamiento, y la Junta su puesta en funcionamiento. Y el proyecto, efectivamente, fue licitado, y tras ser supervisado favorablemente por el Servicio Andaluz de Salud, fue aprobado en julio de 2009, por el Pleno del Ayuntamiento. Pero posteriormente la licitación para hospital no se llegó a producir por parte del Ayuntamiento —entendemos que porque la crisis económica afectó al ayuntamiento, como a todas las administraciones públicas—. En esta situación, por supuesto ajena a la Junta de Andalucía, llegamos a enero de 2017, fecha en la que el alcalde de Roquetas comunica su disposición de asumir el convenio firmado, pero en esas fechas, realmente, el convenio había expirado, y como sabe también, la normativa había cambiado.

La Consejería de Salud ha actuado sin demora, y en junio de 2017 se le mandó al Ayuntamiento una nueva propuesta de convenio; esta vez, asignando el equipamiento y la dotación tecnológica el SAS, lo cual reduce de forma importante la carga económica del Consistorio.

Pero como usted sabe, el Ayuntamiento, de forma unilateral, propuso una modificación del Plan funcional incluyendo un área Materno-Infantil. El Servicio Andaluz de Salud, estudió este proyecto, le informó de su no conveniencia en base a las evidencias científica y, realmente, en marzo, el Ayuntamiento nos remitió la certificación de acuerdo de pleno, retirando esta cláusula relativa al Materno-Infantil.

Nuestros técnicos también han visitado y estudiado los terrenos y, por tanto, en breve concretaremos fecha para compartir todo ello con el Ayuntamiento.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señora consejera, me sorprende que diga usted que por la crisis económica no se ha hecho el hospital; por la crisis económica del Ayuntamiento ¿no? porque es el que lo paga. Es que debería haber sido la Consejería quién construyera ese hospital, hace una década, por el bien de la comarca del Poniente, de los roqueteros y su salud ¿verdad? Y también de Enix, de Felix, de La Mojonera, de los municipios de alrededor.

Pero además, ¿dice usted, que todo se está retrasando porque el Ayuntamiento ha decidido no pagar las camillas? Ya es lo único que faltaba. Vamos, construyen el hospital, tienen diez millones de euros en el presupuesto, y que le pongan ustedes también el goteo y las camillas. Ya es lo único que faltaba.

Señora consejera, su responsabilidad es construir ese hospital para los vecinos de la comarca del Poniente y de Roquetas. Ya les ha puesto, encima de la mesa, el Ayuntamiento el dinero del presupuesto, el proyecto y los terrenos; y ahora ustedes para visitar el terreno 40 veces y después se van a ver con el alcalde 40 veces, para poder firmar. ¿Cuánto vale su firma? Lo han revisado ya todo. Como usted misma ha dicho, han ido ya todos los técnicos al Ayuntamiento y también a ver los terrenos, han visto el proyecto, lo han supervisado, le han quitado maternidad porque dicen ustedes que no se puede hacer maternidad. Se han adaptado a todo lo que ustedes les han dicho.

Van a construir y tienen el dinero ¿cuál es el problema? Pues el problema es la gestión. El problema es que cuando va un vecino de Roquetas a Torrecárdenas le dicen: mire usted, a usted no le compete este hospital, es el Hospital de Poniente que está saturado y no quieren ir. Y dicen los vecinos de Roquetas: nosotros no nos vamos al Poniente, que está saturado en las urgencias. Por tanto, tienen ustedes una responsabilidad con los roqueteros, con la comarca del Poniente y tiene ya que firmar. Está todo su favor, es una ganga; solo falta una firma.

¿Cuánto vale una firma, señora Consejera? Los roqueteros y la salud de los roqueteros, dependen de ello. Agilice y dele usted agilidad a un convenio que tiene todo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidenta.

Señoría, en primer lugar, le tengo que decir que la asistencia sanitaria de todos los ciudadanos de esa zona está totalmente garantizada; eso en primer lugar, que es nuestra responsabilidad, por supuesto. Yo en ningún momento le he dicho que paguen o no paguen las camillas, porque eso ha sido una propuesta del alcalde. La responsabilidad, como bien usted dice, es nuestra y nosotros, por supuesto, que vamos a cumplir con nuestra responsabilidad de ir mejorando en la asistencia sanitaria de las diferentes áreas de nuestra comunidad. No le quepa la menor duda, señoría. Como hacemos especialmente siempre.

Pero desde luego, insisto: no hemos sido nosotros, la Junta de Andalucía, los responsables de que no se lleva a cabo ese proyecto. Y fue el ayuntamiento, efectivamente, el que en su momento no lo construyó. Nosotros, mientras tanto, hemos seguido dando respuesta a la asistencia sanitaria que necesita esa población. Y, por supuesto, vamos a seguir trabajando, y haremos todas las reuniones y visitas que consideremos necesarias para que, realmente, ese proyecto se construya con los niveles de calidad y exigencias que son necesarias. Y así vamos a continuar, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000538. Pregunta oral relativa a Plan Verano 2018 para la provincia de Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el Plan de Verano 2018 para la provincia de Córdoba, pregunta ahora el diputado señor Molina Rascón.

Señoría.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues señora consejera, le pregunto eso, por la incidencia que está teniendo la aplicación del Plan Verano en la prestación de los servicios sanitarios en una provincia que usted conoce perfectamente, porque es la suya, además de la mía, como es la provincia de Córdoba.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

Señora Álvarez.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidenta.

Señoría, le tengo que decir que el Plan de Verano en la provincia de Córdoba, se está llevando a cabo sin ninguna incidencia.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias consejera.

Señor diputado.

El señor MOLINA RASCÓN

—Yo... señora consejera... gracias Presidenta.

No sé si en «ninguna incidencia» estarían de acuerdo los profesionales sanitarios, que son los que trasladan la cantidad de incidencias que está ocurriendo en el Plan de verano.

[Aplausos.]

Porque mire, que esto no lo digo yo, que lo están diciendo los representantes, los profesionales de la sanidad, los sindicatos médicos, los sindicatos de enfermería. Un año más —como todos— falta de suplencias de bajas de vacaciones, precariedad laboral de los pocos contratos que se realizan en la provincia de Andalucía, —por cierto, que mayor fuga hay de médicos a otras comunidades autónomas—, cierre de camas hospitales y cierre de casi todos los centros de salud de la provincia por la tarde.

Se lo voy a especificar:

En el área sanitaria norte, cierre de todos los centros de salud por la tarde, cero médicos contratados para toda el área, cierre de la mitad de la planta de Medicina Interna del Hospital Valle de los Pedroches, solo un quirófano operativo, se posponen mil intervenciones quirúrgicas... Por cierto, sabe que esta tarde que hay una manifestación en Villanueva de Córdoba; yo le pediría que le diga a la delegada —el señor Ruiz sabe de lo que hablo—, que, hombre, que se pare en el partido de la Junta Andalucía, que creo que pueden dar ruedas de prensa por separado.

En el área sanitaria sur: cierre de todas las tardes de los centros de salud, tres médicos a contratar, cierre entero de la cuarta planta y en espera el cierre de la tercera del Infanta Margarita, ochocientos intervenciones quirúrgicas que se pierden, un solo quirófano operativo, aumento, por supuesto, de las listas de espera en Reina Sofía y Hospital Provincial; cierre de la sexta derecha, cierre de la tercera izquierda, cierre parcial de la octava y la novena, pérdida de unas 2.400 intervenciones quirúrgicas, y la contratación de nueve médicos para el plan vacacional.

Y el distrito de atención primaria Centro del Guadalquivir: doce médicos a contratar, no cubiertos por la falta de médicos en la bolsa de contratación, y cierre de casi todos los centros de salud en Córdoba, excepto tres.

Le resumo: de 2.064 médicos que trabajan en la sanidad pública cordobesa, solo ofertan 27 plazas, 27, para el verano. Y según el sindicato de enfermería —que no lo digo yo— se van a posponer 4.200 operaciones, que no se van a realizar, con lo que se va a aumentar la lista de espera, aunque luego correrán cuando llegue diciembre. Pues mire, creo que eso es alguna incidencia; creo que eso no se puede decir, que todo va perfectamente. Creo que hay que hacer algo de autocrítica.

Mire, —yo creo que ayer la portavoz de Sanidad, creo que en la moción, le dijo muchas de las cosas— yo también le voy a proponer: contratos estables y dignos, mejor planificación del Plan Verano, evitar esa migración de los profesionales...

Mire usted tiene todo el derecho a irse de vacaciones, —desde luego, yo no se lo voy a negar—, como todos los trabajadores, pero de la sanidad andaluza no puedo irse de vacaciones porque la enfermedad no tiene vacaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire: lo que no tiene límite es la demagogia que ustedes, año tras año, hacen con el Plan de Vacaciones, y más en Córdoba, como usted dice, que me lo conozco muy bien, que me conozco muy bien la zona. Y sabe, sí me he confundido antes, sí que habido incidencias. ¿Y sabe cuáles son las incidencias? Bueno, pues todas las apariciones que hace su partido, realmente con una demagogia y creando una alarma innecesaria, que los profesionales y los ciudadanos se ríen de esas intervenciones, porque saben que no son la realidad, señorita, no son, efectivamente, la realidad. Y de hecho, todo lo que te ha planteado denota su falta de conocimiento de lo que es la planificación y de lo que es la gestión sanitaria.

Mire, le digo: Córdoba es una provincia que no tiene demora para consultas, no tiene ningún paciente fuera de decreto; no tiene demora para pruebas diagnósticas, no tiene demora en cirugías. Solamente tiene un problema puntual, con unas pacientes del área norte, que justo en este verano, se ha aumentado la actividad quirúrgica en el hospital del área norte, con profesionales del resto de la provincia, para efectivamente eliminar espera. Es que no hay ningún problema, que sería lo que usted quisiera. Pero es que, en lugar de estar contento con la sanidad que tiene esa provincia y los resultados en salud que tiene —que es referente, como usted bien sabe, a nivel autonómico y a nivel nacional—, pues en lugar, se dedica a hacer esa demagogia barata, que de verdad no convence a nadie —se lo tengo que decir— no convence a nadie. Porque no es la realidad, no es la realidad de los hospitales de Córdoba, y usted lo sabe perfectamente.

Centros por la tarde: mantenemos centros abiertos por la tarde. ¿Sabe cuántas personas van? De cero a seis ¿A usted le parece razonable que abramos más centros de salud por la tarde? ¿Cree que en Córdoba, a las cuatro de la tarde, es una hora buena, para ir al centro de salud? Perdona, perdona.

[Rumores.]

Creo que de verdad, dejen esa demagogia y agradezcan lo que tienen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Si sus señorías lo permiten... Si sus señorías lo permiten... Señorías... Si ustedes lo permiten, podemos continuar con el orden del día. ¿Son tan amables? Muchísimas gracias.

10-18/POP-000539. Pregunta oral relativa al incremento de personal y de recursos sanitarios en la provincia de Huelva durante los meses de verano

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al incremento de personal y de recursos sanitarios en la provincia de Huelva durante los meses de verano.

Y para su formulación interviene la diputada, señora Céspedes Senovilla.

Señoría.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál ha sido el incremento total de profesionales y recursos sanitarios en la provincia de Huelva en este verano de 2018? A ver si yo tengo más suerte que el compañero, el señor Molina, y de verdad me contesta usted a lo que le estoy preguntando.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracia, presidenta.

Señoría, yo no sé si usted va a tener más o menos suerte, pero le aseguro que todos los ciudadanos de esta comunidad tienen la suerte de tener garantizada la asistencia sanitaria este verano.

[Rumores y aplausos.]

Por mucho que ustedes se empeñen en pensar que, efectivamente, la sanidad se va de vacaciones, y que vamos a tener muchísimos problemas, como ya nos tienen habituadas.

Creo que el Plan de Verano de la Provincia de Huelva se ha presentado por los responsables de los diferentes centros y distritos. Usted sabe que este año se ha aumentado la inversión en esta provincia, con 8,4 millones de euros; 1.325 contrataciones de profesionales, lo que supone un 5% más que el año anterior, cuando ya se aumentó en un 30%.

Además, sabe que en esta provincia se potencian las zonas costeras, con 119 profesionales, que refuerzan determinados centros de salud costeros, como son Ayamonte, El Rompido, La Antilla, Isla Cristina, Punta

Umbría, El Portil, Mazagón, Matalascañas, y se suma a ello El Rocío, y amplían su plantilla, como he comentado, a fin de ofrecer una asistencia sanitaria de calidad tanto a residentes como a visitantes.

Tengo que destacar también el incremento de plantilla que se ha llevado a cabo en esta provincia con la Estrategia de Renovación de Atención Primaria, y con esta nueva estrategia, que ha permitido que residentes que acaban se queden en esa misma provincia, 26 este año. Además, los 20 centros de salud de atención primaria, que habitualmente abren por la tarde en esta provincia, permanecen abiertos. Por tanto, señoría, creo que es una planificación para dar respuesta a todas las necesidades de esta provincia.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Álvarez.
Señora diputada.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora consejera, yo le digo lo mismo, al igual que mi compañero de Córdoba, no es que lo digamos el Partido Popular y que seamos demagógicos, como dice usted.

Todas esas noticias las venimos recogiendo, y lo dice el Sindicato Médico, el Sindicato de Enfermería, Comisiones Obreras, que han dicho que son irrelevantes las contrataciones que se han hecho en el Plan de Verano para Huelva.

Usted lo sabe, porque digo yo que a usted le darán un dossier de prensa, y en ese dossier de prensa aparecerán todas estas noticias. ¿Quiere decir que Comisiones Obreras, que el Sindicato Médico, que el Sindicato de Enfermería, son unos demagogos, señora consejera? Eso es lo que usted está diciendo, ¿no?, porque me está asintiendo con la cabeza. Por lo visto, eso es lo que usted está diciendo, o sea, aquí todos estamos equivocados, todos somos unos demagogos, menos usted y la Junta de Andalucía. Pues va a ser que no, pues va a ser que no. Y va a ser que no, porque luego también son los usuarios... Por cierto, por cierto, todos esos consultorios y todos esos centros de salud de la costa y El Rocío que usted ha dicho, los tenemos pedidos para visitar este verano; ni uno, señora consejera, ni uno nos ha dicho que vayamos a verlo. Nos dice en abril, como en El Portil, para que esté un médico, ni siquiera, ni siquiera un conserje había en ese consultorio. Eso es lo que usted tiene. ¿Eso son las mejoras?

Cien camas cerradas; siete quirófanos; Traumatología del Infanta Elena; Medicina Interna del Juan Ramón Jiménez y del Vázquez Díaz; la Pediatría de Riotinto, que usted luego dice que es que lo derivan a Sevilla..., vaya por Dios, ciento y pico de kilómetros que tienen que recorrer. ¿Ese es el Plan de Verano? Ni hay refuerzos, ni hay sustituciones. ¿Para qué hablarle de las ambulancias? Me quedo sin tiempo.

Lo que ustedes de verdad tienen que hacer es, de verdad, sustituir, reforzar, porque somos una provincia turística, y se nos van a Portugal los profesionales, porque ustedes no les dan unos contratos que de verdad puedan ser dignos. Usted lo sabe. Y en Huelva se va y se viene a Portugal en una hora, y se van a Faro a hacer guardias, porque eso les viene mucho mejor que estar en un contrato de cuatro o cinco días, como us-

tedes les están ofreciendo. Por eso, no hay médicos de familia, no hay profesionales enfermeros, y usted lo sabe. Y no somos nosotros los demagogos. La demagoga es usted, viniendo encima, en vez de, de verdad...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, lo de la demagogia lo dice usted, yo me dedico realmente a organizar y planificar la asistencia sanitaria, y a velar para que se preste con calidad. A eso es a lo que me dedico.

Y mire, yo desde luego tengo que tener conocimiento directo de lo que pasa en todos los centros sanitarios, pero de forma más directa, no por la prensa, a pesar de que la leo todos los días, se lo puedo asegurar. Y está muy bien todo lo que me dice usted que dicen los sindicatos, que dicen... Pero ¿por qué no me cuenta problemas concretos? Porque no me habla más que de cifras, me habla que ha visto en la prensa... Le puedo asegurar que no hay problemas.

Mire, señoría, le voy a decir una cosa, el día 16 de julio, ¿eh?, en la provincia de Huelva quedaban libres en atención primaria 1.517 citas. Con lo cual, yo creo que está bastante claro que no existen demoras, que existe disponibilidad, ¿no? No sé qué problema ve usted en la atención primaria que tiene esa provincia de Huelva, donde se han reforzado todos los centros de la costa, donde yo misma utilizo uno de ellos en verano, y sé que da un servicio ejemplar. En los hospitales, creo que hemos hablado en la Comisión de Salud, no solamente con el Plan de Verano, como se han reforzado las urgencias del Juan Ramón Jiménez, en el circuito general, en circuitos obstétrico, el circuito pediátrico...

Por otra parte, sabe que acaban de dar una rueda de prensa, que han presentado los gerentes de los hospitales de Huelva cómo van a aumentar la actividad este verano, tanto quirúrgica, de pruebas diagnósticas, de consultas externas... Señoría, yo creo que los datos y los resultados están ahí. Y eso es lo que demuestra que hemos planificado y estamos actuando bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000533. Pregunta oral relativa a la apertura del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Llegamos a la última pregunta dirigida a la Consejería de Salud. En este caso, aborda la apertura del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera, en Cádiz.

Y formula la pregunta la diputada, señora Maese Villacampa.

Señoría.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, este pasado lunes la Consejería de Fomento y Vivienda ha iniciado las obras de construcción de un segundo acceso por carretera a la HARE de La Janda, de cara a la próxima apertura de estas instalaciones.

Los trabajos se han adjudicado por un presupuesto de 317.970 euros, y está previsto que pueda estar terminado a principios de este otoño. Este segundo acceso viene a resolver algunas necesidades de tráfico rodado, urgencias y acceso peatonal, etcétera. Estos trabajos no impiden, no obstante, la apertura del hospital, que tiene previsto precisamente abrir sus puertas este mismo año. El HARE de La Janda aún no está abierto, y esto hay que decirlo alto y claro, porque el Ayuntamiento de Vejer, gobernado por el Partido Popular, no ha terminado las obras que son de su competencia, sin las cuales el hospital no puede abrir. Y me refiero al suministro de luz, al de telefonía, depuradora y colector.

Sabemos de la total disposición de su consejería para que esta infraestructura sanitaria esté abierta lo antes posible; y de su total disposición también al Ayuntamiento de Vejer para que así sea. Pero es que, señora consejera, aquí, en la sesión que hemos..., de esta mañana, tenemos que escuchar muchas cosas del Partido Popular, pero la realidad es que después, cuando les toca, el Partido Popular no hace su tarea.

Y es curioso pensar que este alcalde del Partido Popular, que ha protagonizado episodios ridículos y absolutamente populistas, en Vejer, sea precisamente ahora el obstáculo para que el hospital no esté abierto cuanto antes. Y esto hay que decirlo muy alto y muy claro, como decía antes, porque finalmente el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio. Y el compromiso de la Junta con este hospital, y el cumplimiento en todos y cada uno de los pasos encaminados a abrirlo cuanto antes, ha dejado al descubierto las vergüenzas del PP, que quiere erigirse en los defensores de la sanidad pública en nuestra tierra, y que realmente son los auténticos palos en las ruedas de la sanidad pública en nuestra tierra porque no creen en ella.

Por cierto, no he escuchado las voces ni de Podemos ni de Izquierda Unida, pidiéndole al alcalde del Partido Popular que cumpla. Muy curioso, ¿verdad, señora consejera?

La Junta de Andalucía ya ha hecho todas las actuaciones que tenía que hacer para que este centro sanitario pueda estar abierto, y esto incluye la dotación al centro de mobiliario y la selección de personal. Y es importante que esto quede claro, porque ya hay, en la comarca de La Janda, quien está sembrando dudas.

Por lo tanto, señora consejera, despéjenos usted esas dudas.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, como bien dice, son ya pocos los pasos que quedan por dar para que este hospital de alta resolución de Vejer pueda abrir sus puertas en el último trimestre de este año, como realmente fue nuestro compromiso, y así lo mantenemos. Como sabe —y creo que ya ha comentado—, la solicitud de licencia de uso está condicionada a la urbanización y a los suministros de luz, agua, telefonía, que son competencias del Ayuntamiento de Vejer y que podrán estar listos a finales de verano. Así informé, realmente, en la última comisión de seguimiento, el pasado 9 de julio.

Yo estoy convencida de que el alcalde hará todo lo posible para que realmente estas tareas estén terminadas a tiempo y permitan cumplir el compromiso de abrir este hospital lo antes posible. Y estamos colaborando, como administraciones, para que esto sea así. Que, por otra parte, me ha llamado mucho la atención la preocupación que tienen algunos miembros por la costa de Huelva, y tenemos un hospital en plena costa preparado para abrirlo cuando el alcalde del Partido Popular haga sus tareas. Así que...

Desde la Junta, de hecho, como bien ha dicho, en este hospital hemos hecho todas las actuaciones para que este hospital, realmente, pueda abrirse. Está terminado, tiene todo el mobiliario, tiene la tecnología... Efectivamente, se ha hecho ya la preparación y la contratación de los profesionales, y todos los contratos que necesita de mantenimiento, de limpieza... Todo está listo, efectivamente, para que se pueda abrir.

Efectivamente, como bien ha dicho usted, esta misma semana se han iniciado las obras de construcción del segundo acceso por carretera al nuevo hospital, que podrá estar finalizado a principios de otoño, y para lo que, efectivamente, ha llevado a cabo la labor también la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Fomento.

Resaltar que este hospital de alta resolución de La Janda ha supuesto una inversión, para la Junta, de 21 millones de euros y va a beneficiar a más de setenta mil personas de la zona. Y va a disponer de urgencias, de hospitalización polivalente, quirófano, módulo de consulta, salas de exploraciones especiales, equipamiento diagnóstico, rehabilitación y apoyo clínico, entre otras instalaciones.

La apertura de este hospital va a permitir resolver el 80 o el 90% de los procedimientos que necesiten los ciudadanos, en acto único. Esto quiere decir en el mismo día, evitando desplazamientos y ofreciendo una

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

asistencia sanitaria de una gran calidad. Yo creo que, realmente, esto demuestra nuestro compromiso con la sanidad pública y nuestro compromiso concreto con esta provincia y con esta comarca.

Y agradecer el trabajo de otras consejerías, que han tenido que trabajar para hacer posible este proyecto. Y, como siempre, ofrecer nuestra colaboración al ayuntamiento para que, de verdad, este proyecto vea la luz lo antes posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000550. Pregunta oral relativa a desarrollo reglamentario del derecho a la asistencia personal

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el desarrollo reglamentario del derecho a la asistencia personal pregunta a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la diputada señora Gómez Corona.

Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, en una comparecencia en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, en febrero de 2017, usted se comprometió a tener elaborado, para el primer semestre de este 2018, un decreto con una orden que regulara el derecho a la asistencia personal; derecho que, no olvidemos, está reconocido en la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Por eso le pregunto: dado que ese plazo ya ha pasado, ¿para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno el desarrollo reglamentario de ese derecho a la asistencia personal?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted bien sabe, es una preocupación no solamente del Gobierno, sino de todos los grupos que están en la Comisión y en este Parlamento, el desarrollo de la figura de la asistencia personal, que es una parte muy importante de la Ley de Dependencia que no se ha desarrollado. Un problema que hay con esa prestación, con ese servicio, porque al final, al no haber una reglamentación de carácter estatal, estamos regulándonos por la propia ley, con una aportación económica que al final no es la solicitada por las personas, porque no les da solución efectiva a su problema. Por eso se planteó la creación de un grupo de trabajo en el Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y Dependencia, grupo de trabajo que está constituido pero que no ha mantenido las reuniones todavía ni ha resuelto el tema.

No obstante, nosotros estamos trabajando, como usted bien dice. Debo decirle que ya hemos dado los pasos para la aprobación de la disposición normativa, se ha incluido en el plan normativo de la Junta para el

2018 y los trámites están iniciados. Ya está la publicación en el Portal de Transparencia de la Junta —concretamente, el pasado 12 de julio— el trámite de consulta pública, previa —plazo que finaliza el 27 de julio—, para que las personas y las entidades puedan realizar las aportaciones a este proyecto normativo.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora consejera.

Ahora, que sabemos la fecha aproximada en la que parece que se puede aprobar el decreto, hablemos del cómo, del cómo se va a desarrollar ese derecho a la asistencia personal. Nos parece que no puede ser, como ahora, una prestación en concurrencia competitiva; es decir, tiene que ser un derecho que se reconozca a todas las personas que se encuentran en condiciones de solicitarlo. ¿Cuáles deben ser estas condiciones? Pues, personas de cualquier edad, con cualquier tipo de diversidad funcional —no solo la física, aunque es la mayoritaria que requiere este tipo de servicio—, y además con independencia de cualquier grado de dependencia.

También nos solicitan, desde los colectivos de vida independiente, el pago directo al usuario, a fin de que la persona usuaria pueda tener libertad —y nos parece que esto es fundamental— en la contratación de la persona que, al fin y al cabo, le va a ayudar —y que va a ser sus pies y sus manos— a desarrollar una vida independiente, una vida autónoma y una vida digna, en definitiva.

Lo necesitamos no solo para que puedan acceder al empleo, para que puedan acceder a la educación y también al ocio, a la participación social... Es fundamental si queremos acabar con la histórica discriminación que sufren las personas con diversidad funcional, pero, sobre todo, las personas que se encuentran en esta situación con necesidad de la asistencia personal, porque son las más afectadas.

Les preocupa, y es fácil entender que se requiera una formación específica sociosanitaria, porque ellos nos hablan de que eso no facilita el empoderamiento de las personas con diversidad funcional. No es tan importante esa formación sociosanitaria, porque no se trata de que sea alguien que las cuide y las medique, sino alguien que haga lo que ellos no pueden hacer por sí mismos.

Hablamos de auténtica vida independiente. En consecuencia, confiemos en las organizaciones que son capaces de dar la formación necesaria a las personas, a los trabajadores de asistencia personal, para que puedan ellos decidir por sí mismos qué tipo de personas y en qué condiciones se requieren.

También tenemos que hablar de las cuantías. Sabemos que la Ley de Dependencia no ha sido desarrollada por el Estado en este punto en más de diez años. Sabemos que las cuantías son mínimas en función del grado... Lo máximo son setecientos y algo de euros, los que se pueden conceder, pero luego, a partir de lo que se cobra, de los ingresos de esa persona, la cuantía se reduce.

Tenemos que pensar que sin una asistencia personal garantizada y de calidad, en las condiciones que la piden estas personas, podemos hablar de igualdad de este colectivo, pero estamos siendo injustos, porque la igualdad no se logra sin una asistencia de este tipo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, lo que quería es reconocer, como hemos reconocido en más ocasiones —ustedes también—, el trabajo que vienen haciendo desde VIAndalucía o de CODISA-PREDIF, por las asociaciones como Aspaym o ASENSE, que están desarrollando la prestación de asistencia personal a través de subvenciones de las convocatorias, o subvenciones específicas.

La verdad es que están haciendo un buen trabajo. Se hizo experimental y se va repitiendo hasta que, finalmente, se consolide la prestación.

Hay que tener mucho cuidado —por eso volvimos el otro día, en la comisión delegada previa al Consejo Territorial de Servicios Sociales— e insistir en no desvirtuar esta prestación. No tenemos que desvirtuarlo —en eso su señoría lleva razón—, porque esto va dirigido a la autonomía de las personas. La ley tiene dos apartados, uno de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, y ahí vamos a seguir trabajando.

Ahora, desde la consejería, en la Agencia de la Dependencia, tenemos una reserva ya de dos millones de euros para el desarrollo, una vez que esta prestación esté totalmente definida.

Gracias, señora presidenta. Y gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000530. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo en materia de infancia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a las medidas de apoyo en materia de infancia, y la realiza la diputada señora Ramírez Moreno.

Señoría.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy quería preguntarle por una cuestión que es prioritaria. Para mi grupo parlamentario es de vital importancia la infancia en nuestros niños y en nuestras niñas. Pero, además, si nos centramos en esos niños que son más sensibles, más frágiles y más vulnerables, nos parece una cuestión especialmente importante.

Sabemos que el Gobierno de nuestra comunidad autónoma ha situado la promoción, la defensa y la garantía de los derechos de la infancia como uno de los pilares básicos de sus políticas sociales. Y, además, es una cuestión con una prioridad clara de seguir avanzando y de seguir mejorando su protección. Y, además, hacerlo desde la prevención y desde la transversalidad. Y la realidad es que, más allá de la guerra de cifras y datos a los que les gusta entrar a los partidos de la oposición cada vez que se habla de infancia, el Gobierno está actuando, está poniendo medidas con políticas preventivas con las familias que se encuentran en situación de riesgo, apoyándolas, acompañándolas, centrándose en sus necesidades y con una amplia red de recursos que está dando sus frutos. Y quizá se podría hacer más, seguro; pero nadie podrá dudar del compromiso y la apuesta que se hace por parte del Gobierno andaluz en materia de infancia.

Señora consejera, y venimos de unos años muy negros para las políticas de infancia en nuestro país. Y esto no se lo dice el Partido Socialista —que también—: lo ha dicho la ONU, lo han dicho las entidades, lo han dicho los colectivos, que han hecho una llamada de atención al Gobierno censurado del Partido Popular por lo poco que invierte en infancia, en la protección de nuestros niños y de nuestras niñas, y que, por tanto, ha sido inadecuada para paliar el impacto negativo de la crisis económica y social, y que no ha hecho más que incrementar la pobreza y la desigualdad en nuestro país. Porque, como dice María Luisa Carcedo, la Alta Comisionada para la pobreza infantil: «La pobreza infantil ni se pega ni se contagia, se hereda». Cien millones de euros para todo el territorio nacional, eso es lo que invierte el Partido Popular en materia de infancia. Y, además a esto hay que sumarle los recortes en inversión pública, los recortes en educación, en sanidad, en vivienda, en protección social, que, al final, siempre recaen sobre los mismos, sobre los más frágiles: sobre nuestros niños y nuestras niñas.

Señora consejera, la protección de los menores debe ser una prioridad para todas las administraciones y para toda la sociedad en su conjunto; así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

En Andalucía tenemos un Gobierno sensible, un Gobierno comprometido, que está aplicando medidas correctoras, trabajando por las personas que más lo puedan necesitar, que tiene a la infancia en su agenda política diaria.

Por eso, señora consejera, en el día de hoy quería preguntarle por el impacto que están produciendo las políticas sociales en materia de infancia en las familias y, en concreto, las que van dirigidas a los menores más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted, en la formulación de su pregunta, ha mencionado una medida importante por parte del Gobierno socialista de España en nuestro país, que es la creación de la figura de la Alta Comisionada para la lucha contra la pobreza infantil. Yo creo que ya en sí mismo es un gesto importante, que muestra el compromiso de los gobiernos socialistas en esta materia.

Desde la Junta de Andalucía y, particularmente, a raíz de la crisis —aunque siempre se ha hecho una apuesta importante por la infancia— se ha trabajado fundamentalmente para corregir esas desigualdades que afectan particularmente a las personas más vulnerables. Y las personas más vulnerables, en muchísimos casos, son los niños y las niñas. Desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, desde la Consejería de Salud, desde la de Educación, desde Fomento y Vivienda, medidas transversales para trabajar en este ámbito, fundamentalmente, para cubrir las necesidades básicas, desde los programas a través de Educación de las tres comidas para la garantía alimentaria; todo el trabajo en materia de transferencias de políticas públicas en Educación; importante, importante también, las ayudas económicas en el entorno familiar, que se han duplicado a lo largo de estos años; e igualmente, los equipos de tratamiento familiar, o lo que pueda ser el programa extraordinario de ayudas a la contratación para reforzar a las familias; o la alianza de lucha contra la pobreza infantil, donde se agrupan todas las sinergias de todas las instituciones públicas, y también de la entidades que trabajan con la infancia, importante porque finalmente son miles y miles de familias, también a través de las ayudas de emergencia social; igualmente los programas del IRPF.

¿Qué ha supuesto esto? Pues esto ha supuesto que, en transferencias sociales, la tasa de pobreza se ha reducido en diez puntos en el 2017, precisamente por estas políticas; una reducción de diez puntos en las tasas de pobreza por estas políticas por parte del Gobierno de Andalucía. En España supuso 7 puntos porcentuales los datos globales de pobreza, nosotros hemos reducido 8 puntos. Creo que es muy importante: sin transferencias sociales, el porcentaje en Andalucía de mayor vulnerabilidad —lo que es la pobreza grave— hubiese alcanzado un 15%. Y por eso es tan importante, tan importante, que existan políticas públicas

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

correctoras de estas dificultades, que tienen que ver mucho con la situación de los padres y de las madres, sobre todo, en el ámbito laboral.

Muchísimas gracias, señoría.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/POP-000543. Pregunta oral relativa a aportación datos tarjetas de crédito FAFFE

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, pregunta que formula en nombre del Grupo Popular, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero de empleo, el dinero de los ERE se lo gastaron en cocaína; el dinero de la formación se lo gastaron en prostíbulos, eso es una vergüenza para Andalucía.

El PP ha solicitado la creación de una comisión de investigación sobre la FAFFE, ya que el fraude estaba dentro de la Administración, dentro de la Junta.

Las elecciones andaluzas parece que están condicionadas por esta comisión de investigación, marcan el calendario electoral y se adelantarán estas elecciones para que no se pueda abrir esta comisión de investigación. Tanto el Partido Socialista como Ciudadanos tienen la prueba de fuego con la creación de esta comisión de investigación para que la apoyen y salga adelante, porque, desde luego, el Partido Popular sí está aquí, sí está trabajando, y Ciudadanos, ni está ni se le espera respecto a la creación de esta comisión de investigación.

Y por eso, señor consejero, le pregunto si va a mandar a la justicia los datos de la otra tarjeta de crédito con el desglose de todos los gastos, porque ya ha quedado demostrado que usted ha ocultado información al Parlamento y también está ocultando información a la justicia.

Espero su respuesta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Señoría.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como ya informé, el pasado 24 de mayo se envió al juzgado lo solicitado por este en relación con la operativa sobre pagos de tarjeta. Además, informé que en los archivos del SAE constaba al momento de la

extinción de la fundación, señoría, una tarjeta cuyo titular era el director gerente. También informé que desde el inicio de la fundación nos constan dos contratos de tarjetas: uno en la Caja San Fernando, desde abril del 2004, y otro en Unicaja a partir de octubre del 2009.

En relación al extracto bancario aportado al procedimiento judicial, y que en ningún momento fue requerido por el juzgado, sino que fue entregado por la Consejería de Empleo *motu proprio*, he de decir que se ha actuado con la máxima transparencia y colaborando con la justicia. Desde la Consejería de Empleo se dio traslado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía del extracto correspondiente a 2010, de la cuenta asociada a la tarjeta con la que contaba el director gerente de la FAFPE durante aquel periodo, para que se valorara la posibilidad de solicitar una nueva línea de investigación sobre el posible uso irregular de la misma, y, en su caso, se tomara declaración al titular.

Y en relación con el extracto de la otra entidad bancaria de la que usted ha hablado, informarle que se ha solicitado también a dicha entidad y que se está a la espera de recibir dicha documentación, para aportarla de manera inmediata cuando la tengamos al procedimiento judicial.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si sabía que había dos tarjetas ¿por qué solo piden información de una y remiten información de una tarjeta al juzgado? ¿También lo ocultan, por tanto, con sus palabras, si ha quedado demostrado que están con ánimo de ocultar esa información?

Si hubieran sido claros, hubieran pedido las dos, el desglose de los gastos de las dos tarjetas a la vez, y se hubieran aportado ya de las dos, están ralentizando y poniendo palos en la rueda a la investigación judicial.

Mire, el 11 de octubre está citado ya Fernando Villén en el juzgado; la Junta de Andalucía lo ha solicitado, por un presunto delito de malversación o de apropiación indebida; por tanto, ya ustedes tienen esos indicios. Y es más, lo que están haciendo es desviando la atención solamente a una tarjeta, porque probablemente los gastos mayores nos los podamos encontrar en la siguiente tarjeta, donde están ocultando los datos.

Y le vuelvo a preguntar: ¿habrá elecciones anticipadas para que el 11 de octubre, antes de que declare el señor Villén, haya las elecciones?

Mire, señor consejero, en democracia, no hay ninguna democracia en la que se impide hacer preguntas en el Parlamento, hacer comisiones de investigación y pedir responsabilidades políticas, a la vez que hay investigaciones judiciales. En el Congreso de los Diputados se preguntaron por las tarjetas *black* de una entidad privada. ¿Por qué aquí, en Andalucía, impiden preguntar y nos reprochan si preguntamos por los gastos

de una tarjeta *black* gastados con el dinero de todos los andaluces que tenía que destinarse a la formación y que se gastaron en prostíbulos para la vergüenza de todos los andaluces?

Señor consejero, sea claro, diga toda la verdad y aporte toda la información.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, en las comisiones no me escucha, pero en los plenos tampoco.

Le he dicho que, en relación con el extracto de la otra entidad bancaria, le he informado que se solicitó en la misma fecha que la anterior, y estamos a la espera de recibirla por parte de la entidad bancaria, para entregarla en el juzgado. Es decir, no se está ocultando nada. Se solicitaron los dos extractos de las dos entidades bancarias, que no son en el mismo tiempo. He dicho que una va desde el 2004, y la otra comienza en el 2009. Y estamos esperando a recibirlas para aportarlas al procedimiento judicial.

Es decir, aquí no nos hemos quedado cruzados de brazos. Hemos actuado conforme a la ley y más allá, porque hemos sido nosotros los que *motu proprio* entregamos los extractos. El juzgado siempre no solicitó la operativa, es decir, cómo funcionaban las tarjetas. Nosotros hemos entregado los extractos, y cuando tengamos el siguiente extracto he dicho, y lo estoy diciendo en sede parlamentaria y lo he dicho en comisiones, que se entregará, por supuesto, al juzgado.

No le quepa duda ninguna a usted y a nadie que este Gobierno va a ser el primero en exigir siempre las responsabilidades a quien se las tenga que exigir. Se lo he dicho desde el minuto uno: el Gobierno andaluz es el primero interesado en determinar y esclarecer si hubo algún tipo de irregularidad en el funcionamiento de la fundación. Por ello, nos hemos personado, como acusación particular, para la salvaguarda de los intereses de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000557. Pregunta oral relativa a quiebra de la Federación Andaluza de Atención a la Dependencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La formula, como máxima actualidad, la señora García Jiménez, por el Grupo Popular.

Señora García... Ah, perdón.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ANGUIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Este grupo parlamentario ha tenido conocimiento, a través de la prensa, de que la Federación Andaluza de Ayuda a la Dependencia ha presentado concurso voluntario de acreedores por la falta de pago de su consejería. Los titulares de prensa son durísimos, señor consejero. «La Federación Andaluza de Ayuda a la Dependencia quiebra porque la Junta de Andalucía no le paga.» «La entidad que forma precisamente a los cuidadores de dependencia presenta concurso voluntario de acreedores debido a los más de 165.000 euros que le adeuda la Junta de Andalucía por subvenciones.» «La FAAD tiene los días contados por la falta de pago de la Junta de Andalucía.» «El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla está tramitando el concurso voluntario de acreedores ante la imposibilidad de que la Federación haga frente a los pagos por la falta de pago de la Junta de Andalucía.»

Y lo que es más importante, señor consejero, en la memoria que le presentan los Servicios Jurídicos de la FAAD al Juzgado de lo Mercantil, determinan que la deuda, de más de 165.000 euros, corresponde a cinco subvenciones de la Consejería de Empleo, además de los años 2009, 2010 y 2011, es decir, desde hace nueve años, que además eran para planes de formación para cuidadores, enfermeros o vigilantes.

Ante esto, ¿qué piensa hacer su consejería para solucionar el problema de la Federación Andaluza de Ayuda a la Dependencia?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Anguita.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, en primer lugar, y en relación con las competencias de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, es necesario recordar que el proceso de liquidación de los expedientes correspondiente a convocatorias anteriores de cursos de formación exige la comprobación por parte de la Administración de la documentación justificativa presentada por las entidades beneficiarias de subvenciones públicas.

Todos los trabajos están ordenados a liquidar correctamente los expedientes, determinando si existe, o no, una causa de reintegro, procediendo a realizar el pago de las cantidades pendientes solamente en el caso de considerar suficientemente justificada la subvención. Se está llevando a cabo el examen de la documentación justificativa presentada, de todas las subvenciones de formación profesional para el empleo, con un tratamiento igual para todas las entidades beneficiarias.

Según los datos que facilita la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, esta entidad fue beneficiaria de cuatro subvenciones para impartir cursos de formación. Uno, destinado a formar a personas trabajadoras desempleadas, y tres más para la formación, entonces denominada continua de personas trabajadoras ocupadas.

El expediente de formación para cursos dirigidos a desempleados correspondiente a la convocatoria de 2007 fue liquidado en su momento, con un pago a favor de la entidad por un importe de 1.758,92 euros, una vez concluidos los trabajos de comprobación de la documentación justificativa. Y los otros expedientes están en diferentes situaciones. El correspondiente a la convocatoria de 2009 ha concluido con resolución de reintegro que se encuentra en vía ejecutiva, y sobre la que la entidad ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo. Y sobre los expedientes de las convocatorias de 2010 y 2011 se han realizado diferentes requerimientos a la entidad, los últimos ya al administrador concursal para que aporte diferente documentación necesaria para poder liquidarlos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hablamos de subvenciones de hace nueve, ocho y siete años. No entendemos cómo ahora, a estas alturas, hay que pedir a través de administrador concursal que la sociedad presente papeles.

Nosotros creemos que ninguna asociación, ninguna fundación, ninguna federación debe quebrar por falta de pagos porque sus proveedores... Pero lo que no entendemos siquiera es que ninguna asociación, ninguna federación, ninguna fundación pueda quebrar porque la propia Administración pública, en este caso la Junta de Andalucía, sea la culpable, por no pagarle esa quiebra. Por tanto, entendemos que después de nueve años ha tenido tiempo la Junta de Andalucía para requerir a la FAAD a que presente su documentación,

haberla revisado y haberle dado las subvenciones. Por tanto, entendemos que la Junta Andalucía es culpable de la quiebra de la Federación Andaluza de Ayuda a la Dependencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le he indicado en mi anterior respuesta que sobre los expedientes de 2010 y 2011 se habían hecho diversos requerimientos a la propia entidad, es decir, no es que hayamos esperado a que esté el administrador concursal, sino que a la entidad ya se le habían hecho requerimientos, y ante no contestar es ahora el administrador concursal el que debe contestarlo.

Pero, señor García, el reintegro a la Federación Andaluza de Atención a la Dependencia se ha producido debido al modo en que se ha ejecutado la actividad subvencionada, mediante la subcontratación del conjunto de la formación a una unidad externa a la beneficiaria. Y en estos supuestos, que si bien están autorizados por la legislación de subvenciones y las propias bases reguladoras, los gastos en los que incurra la subcontratista deben suponer todo el importe de la parte de la actividad que ejecutan, debiendo guardar todos ellos una relación indubitada con la relación de los cursos de formación.

Según la Intervención Delegada en la fiscalización, no se ha producido esta circunstancia en la totalidad. Se han producido a la exigencia del reingreso una parte de subvención por los motivos expuestos. Y en todos los casos se está aplicando la legislación en materia de subvenciones, velando siempre por garantizar que se ha producido un uso correcto de los fondos públicos y comprobando que la ejecución de la actividad subvencionada se realiza con arreglo a la normativa reguladora.

Evidentemente, señoría, no nos gustaría que dicha federación se encuentre en esta situación, pero estamos obligados, por supuesto, al cumplimiento del ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/POP-000556. Pregunta oral relativa a nueva convocatoria de incentivos a la contratación indefinida

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última pregunta a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la formula, en nombre del Grupo Socialista, también como máxima actualidad, el señor Aragón Ariza.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Quiero hacerle un ruego al Partido Popular esta mañana: dejen ya de utilizar la política como instancia judicial. No condicionen con sus posiciones partidistas, ni intenten influir ni alterar ni mentir. Dejen hacer su trabajo a los tribunales, señorías, y al consejero también, que ha dado explicaciones en sede parlamentaria, y estoy convencido —y así lo ha dicho él esta mañana— que lo va a seguir haciendo sin excepciones, señorías, sin excepciones.

Quiero preguntarle, señor consejero, esta mañana por la nueva convocatoria de incentivos a la contratación indefinida para esos trabajadores que han estado precarizados, temporalizados y eventuales. La pasada semana, señor consejero, tuvimos conocimiento, a través de diferentes medios de comunicación, de la publicación de una nueva convocatoria de incentivos a la contratación indefinida y al bono Empleo Joven.

Quisiéramos conocer, señor consejero, más detalle de dicha publicación y convocatoria, que sabemos que tiene una cuantía global en torno a los 74 millones de euros, para que todos los andaluces y andaluzas vean y conozcan de primera mano, señor consejero, en qué está trabajando y en qué está actuando y preocupado el Gobierno de Andalucía. Como digo, cuáles son las preocupaciones de nuestro consejero y de nuestro Gobierno, y cuáles son las verdaderas condiciones en las que están ocupados los socialistas hoy día.

Hemos tenido, señorías, la necesidad, a través de esta pregunta, de saber y conocer que las ayudas serán en régimen de concurrencia no competitiva, y que dan prioridad, como no puede ser de otra manera, a las mujeres, a los jóvenes, a los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, en definitiva, al sector industrial, por el que hace la Junta Andalucía una apuesta importante con la industria 4.0, con estos tres tipos de ayudas fundamentales a los que va dirigido: el empleo estable, la ampliación de la jornada laboral parcial, y el Programa de Bono de Empleo Joven, que pasa de 4.800 a 6.000 euros de subvención.

Creemos, señor consejero, que nos preocupa, como digo, la situación crítica con la que el Gobierno del Partido Popular ha dejado a miles y miles de andaluces y andaluzas, sin un plan extraordinario de empleo, que hemos pedido miles de veces y seguiremos pidiendo, y con una reforma laboral infame para todos los parados y paradas de Andalucía.

Por ello, señor consejero, queremos saber y preguntarle esta mañana cuáles son las principales características de esta nueva convocatoria puesta en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Aragón.

Como bien ha recordado su señoría, el pasado 11 de julio se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* una nueva convocatoria de incentivos a la contratación estable y del Programa de Bono de Empleo Joven, que va a permitir movilizar 74 millones de euros hacia el fomento de empleo de calidad y la creación de nuevas oportunidades laborales. Convocatoria que tiene por objeto el estímulo del mercado de trabajo y de la calidad del empleo, incentivando la contratación estable y facilitando la incorporación al mercado laboral de los jóvenes, con especial consideración con el empleo del sector industrial.

El primer grupo de incentivos, dirigido a fomentar la contratación estable, fija una ayuda de 8.000 euros por cada nuevo contrato indefinido o transformación de un contrato temporal en indefinido. Esta cuantía se incrementaría hasta los 8.800 euros para colectivos considerados como prioritarios, como desempleados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas en riesgo de... o en situación, en riesgo de exclusión social, personas residentes en zonas desfavorecidas o quienes estén desarrollando un itinerario personalizado de inserción en el SAE. Y, como novedad, incluimos a personas transexuales y transgénero.

En ese caso, en el empleo, en el caso del empleo en el sector industrial, los incentivos se elevan hasta los 10.000 euros por contrato y alcanzarían los 11.000 euros si el beneficiario pertenece a alguno de los colectivos prioritarios, y a 12.100 si además, y además de todos estos colectivos, concurre que sea mujer y alguna de las circunstancias anteriormente mencionadas.

El segundo grupo de ayudas incentiva con 4.000 euros la ampliación de la jornada laboral de trabajadores con contratos indefinidos, cuantía que puede elevarse hasta los 5.000 euros si se trata de un empleo industrial y un 20% más para víctimas de violencia de género.

Estos dos grupos de incentivos cuentan con un presupuesto total de 44 millones de euros y requieren la contratación mínima ininterrumpida de 36 meses.

Y, en relación a la nueva edición del bono de empleo joven, se dispone de 30 millones de euros para incentivar la contratación de jóvenes demandantes de empleo entre 18 y 29 años, por un periodo mínimo de 12 meses.

En este caso, hemos incrementado notablemente los incentivos, hasta 6.000 euros para contratos a jornada completa y hasta 3.000 euros para contratos formalizados, al menos, al 50% de la jornada laboral.

Recordarles, señorías, que estas ayudas están incluidas en el paquete de medidas recogidas en el acuerdo por la calidad y estabilidad en el empleo y de apoyo a la negociación colectiva de Andalucía, firmado precisamente ayer por el Gobierno andaluz con la Confederación de Empresarios de Andalucía y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Un acuerdo, como bien indicó la presidenta ayer, que movilizará más de 540 millones de euros hasta el año 2019, para la puesta en marcha de iniciativas diseñada desde el máximo diálogo social y dirigidas, fundamentalmente, a reforzar las políticas activas de empleo, reducir el paro, fomentar la estabilidad laboral y apoyar la negociación colectiva, entre otros objetivos.

Máximo esfuerzo, por tanto, el de este Gobierno a la hora de gestionar, de consensuar y de poner en la calle todos los recursos disponibles para acelerar el crecimiento económico y traducirlo en bienestar para todos los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Muchas gracias, señor consejero, por la información que nos ha trasladado. Me alegra que el Gobierno andaluz esté preocupado por las mujeres, por los mayores de 45 años, por las personas con discapacidad, como ha dicho usted, por los residentes en zonas desfavorecidas o por las mujeres víctimas de violencia de género.

El Partido Popular, en vez de estar preocupados por los parados y paradas, está preocupado por la prima de riesgo, por los bancos, en vez, como digo, de por los parados y paradas de larga duración. Y vuelvo a reiterar mi ruego al Partido Popular, señorías: dejen de utilizar la política como instancia judicial. Los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía se lo agradecerán eternamente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

¿Señor consejero?

Gracias.

10-18/POP-000526. Pregunta oral relativa al ferrocarril Algeciras-Bobadilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Fomento y Vivienda, pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista la señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

El puerto de Algeciras ha cerrado el primer semestre del año con una actividad récord, 53,8 millones de toneladas, la mayor actividad registrada por una dársena española en España. Supone un crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior de un 9,6%.

El puerto de Algeciras sigue dando razones y sigue dando motivos, a pesar del maltrato recibido por el Partido Popular. Así, era hora de cerrar ya una etapa repleta de sombras que corresponde a los siete años de gobierno, de abandono y de desidia del Partido Popular.

Miren ustedes, señorías, estos son datos objetivos: Presupuestos Generales del Estado 2012, consignado un millón de euros no ejecutados; 2013, 13 millones de euros no ejecutados; hasta el 2015..., 2014, 50 millones de euros no ejecutados; 2015, los 50 millones de euros de 2014 sin ejecutar; 2016, 56 millones de euros adjudicados pero no ejecutados; 2017, 20 millones de euros que tan solo han servido para acopio de material, y 2018, 30 millones de euros.

No siendo bastante con este atropello presupuestario, el Partido Popular abandonó, desahució el proyecto que necesitaba el puerto de Algeciras para ser más competitivo, Algeciras-Bobadilla-Madrid, la conexión del puerto de Algeciras con Madrid. Además, doblemente prioritaria, como se ha reiterado aquí muchas veces, por estar integrada en dos corredores, en el Mediterráneo y en el Atlántico, y pertenecer a la Red Transeuropea de Transportes. Es una exigencia europea establecida por reglamento, de obligado cumplimiento por el Estado. Un proyecto que asciende a 1.200 millones de euros, pero que el PP redujo al absurdo, limitando la inversión prevista hasta 2012 a 340 millones de euros, limitando, por tanto, la inversión a la renovación y mejora de la vía existente e imposibilitando tener una autopista ferroviaria y condenando a la mercancía a continuar saliendo por carretera. Todo un despropósito, una chapuza basada en el engaño y en el cinismo político, una actitud reprobable porque no solo no se ha invertido, sino que se ha perdido un tiempo precioso e irreparable, consecuencia de la inacción y la desidia.

El PP ha dejado de hacer proyectos necesarios para avanzar. Ha olvidado, ha obviado algunos tramos, como, por ejemplo, el Ronda-Antequera, lo que provocará grandes y graves retrasos en tener esta conexión de cara al futuro.

Cerrado un periodo oscuro, negro, repleto de sombras del Gobierno del PP, se abre una nueva etapa.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, Algeciras es un punto crucial dentro del tráfico mundial de mercancías, es el primer puerto del mediterráneo, es el cuarto de Europa, solo están Amberes, Rotterdam y Hamburgo delante, y está teniendo un crecimiento sostenido a lo largo de los últimos años, que es fundamental para la economía y para el empleo no solo del Campo de Gibraltar, no sólo de Cádiz y de Andalucía, sino un elemento de desarrollo de lo que representan, al final, las oportunidades para el comercio, para la logística, para la competitividad de las empresas y, consecuentemente, para el empleo, que lamentablemente el Gobierno del Partido Popular, hoy ya en el pasado, afortunadamente, no se ha ocupado de hacer.

En Algeciras, de los nueve corredores que transitan Europa, hay dos que lo hacen atravesando España, y los dos nacen en Algeciras. Por tanto, estamos en la conexión del flujo mundial de mercancías más importante, el que comunica Oriente con América, con Europa y con África.

¿Qué es lo que está ocurriendo con la globalización de la economía? Pues algo tan fácil como que hay un crecimiento prácticamente de duplicación cada quince años del comercio mundial, y el tránsito de mercancías hace que las cadenas logísticas sean más largas y, por tanto, que haya necesidad de acoplar de forma inteligente la intermodalidad. Ya no solo vale competir con una infraestructura sola en buenas condiciones, la marítima, y el puerto Algeciras es imbatible en ese sentido, sino una combinación de comunicación marítima, carretera, ferrocarril, aeroportuaria y nodos logísticos.

Por cierto, hace pocos días estuve en el puerto de Algeciras, en un acuerdo que vamos a hacer con la autoridad portuaria para hacer una inversión de 8 millones de euros más para fortalecer ese nodo logístico precisamente de San Roque.

Por tanto, la combinación de los esfuerzos que el Gobierno de Andalucía viene haciendo, con una inversión ya de más de 200 millones de euros, el desarrollo de la red logística, lo que tiene previsto hasta el 2020 y, ahora, afortunadamente, con el acompañamiento del Gobierno, que el día 6 de julio tomó el acuerdo en el Consejo de Ministros de iniciar los trámites para contratar la inversión entre el tramo San Pablo de Buceite y Almoraima, lo que establece es un punto de inflexión respecto a la desidia, a la dejadez del Gobierno anterior.

Cuando se habla de competitividad en las empresas, cuando se habla de empleo, eso carece de credibilidad si no está acompañado de hechos concretos, y de hechos que tienen que ver especialmente con el futuro de Andalucía y con el futuro de España y de interés del conjunto de Europa.

Por tanto, vamos a seguir trabajando en el desarrollo de la parte que nos corresponde, fortaleciendo los nodos logísticos, con inversiones, y vamos a seguir exigiéndole a este Gobierno, desde luego, desde la convicción por la vía de los hechos, el primer acuerdo ha sido a los pocos días de tener la responsabilidad de gobierno, de avanzar en lo que representa un horizonte de prosperidad y de futuro para Andalucía, para el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

puerto de Algeciras, para el conjunto de la actividad económica y empresarial en España, porque yo creo que de eso es de lo que no se ha dado cuenta el Gobierno del Partido Popular hasta este momento.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000525. Pregunta oral relativa a la campaña de turismo familiar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última pregunta que se formula al Consejo de Gobierno la formularán a la Consejería de Turismo y Deporte, y la hará el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la formula la señora Velasco González. Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, Andalucía es una tierra muy atractiva para el turismo, como todas y todos sabemos, especialmente en esta época del año, para disfrutar de nuestras magníficas playas, de nuestro de sol y de nuestro entorno más cercano, del turismo de interior, con sus parques naturales, del turismo cultural, gastronómico, de la ruta de los castillos y las batallas. Y es que nuestra tierra tiene una gran riqueza turística en su conjunto, desde la costa a la sierra. Un turismo que cada vez crece más, y así lo demuestran los resultados tan positivos que tenemos en los últimos años, de los que tenemos que sentirnos muy satisfechos y orgullosos.

Gracias, como no podía ser de otra manera, a la apuesta que hace su Gobierno, una apuesta clara y evidente por el turismo como sostén fundamental para el desarrollo y para el progreso de nuestra economía. De ahí que este año desde su consejería se haya presentado recientemente, y aquí en Sevilla, una campaña en mercados de proximidad para promocionar la oferta de ocio y de turismo familiar que tenemos aquí. El turismo familiar, señorías, como ustedes también saben, es un pilar muy importante de la industria turística andaluza y, por tanto, supone también ese soporte económico tan fuerte para nuestra economía, para nuestra tierra.

Las familias que buscan este turismo pues tienen un perfil con un presupuesto alto para alojamiento y alimentación, que tienen que estar aquí en Andalucía, se tienen que quedar aquí, en nuestra tierra, porque, además, buscan sol, buscan playa, buscan actividades de ocio para los pequeños, practicar deporte, todo lo que nuestra tierra puede ofrecerles. El clima, como digo, la herencia cultural, la riqueza paisajística, la variedad de la oferta, y la buena relación calidad-precio constituyen las bazas fundamentales del turismo andaluz.

Por tanto, con esta campaña, su Gobierno abre nuevas posibilidades de crecimiento, con nuevos nichos de mercado, en el que los niños y las niñas van a ser los protagonistas.

Señor consejero, como usted mismo dijo en la presentación de esta campaña, la oferta diversa y de calidad que tenemos en Andalucía convierte a nuestra tierra en una región con un destino preferente para este perfil del que hoy estamos hablando, con alojamientos de calidad, acondicionados para toda la familia, con eventos de ocio para que se diviertan los más jóvenes y los niños.

En este sentido, queríamos preguntarle hoy, consejero: ¿qué objetivos pretende alcanzar el Gobierno, la Consejería de Turismo y Deporte con esta campaña, y en qué va a consistir la promoción de la misma?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, el 20% del turismo que visita Andalucía tiene el carácter de la búsqueda de, como primera motivación, el turismo familiar y el turismo de ocio. Más de seis millones de turistas que visitan Andalucía tienen esa motivación principal. Y desde la Junta Andalucía, desde la Consejería de Turismo, hemos considerado que en una de las segmentaciones que teníamos que hacer, para promocionar no solo la temporada de verano, sino para promocionar Andalucía como destino turístico, tenía que ser el de turismo familiar y el turismo de ocio. Como usted bien ha dicho, señoría, un turismo que tiene más gasto en el destino, un turismo muy fidelizado, con diez puntos porcentuales más de fidelización que la media de todos nuestros turistas, pero también un turismo que, aparte de la estacionalización propia de las vacaciones de cada uno de los niños y de las niñas, también tiene unas visitas cortas que durante el resto del año nos ayuda a luchar contra la estacionalidad.

Desde la Consejería hemos considerado que este verano teníamos que hacer una campaña específica para el turismo familiar y de ocio, una campaña que no solo tuviera como objetivo principal hacer atractiva Andalucía para los que ya estaban en Andalucía, sino que también queríamos hacer Andalucía para los entornos más cercanos. Por primera vez, la Consejería de Turismo, por primera vez la Junta de Andalucía, hace una campaña publicitaria específica para el público marroquí en Marruecos, en las ciudades de Tánger y de Nador, para un público que significa el octavo mercado internacional para Andalucía, y que tiene, por ejemplo, más turistas, que aporta más turistas a Andalucía que Italia o que la misma Portugal.

Pero también no hemos ido a comunidades como la murciana, en televisión, con casi 200 *spots* que hemos puesto entre la televisión de Murcia como la televisión portuguesa. Hemos hecho una difusión de lo que es la oferta de ocio, para que sepan que en Andalucía hay capacidad para divertirse con la familia, para hacer un destino divertido y un destino de calidad.

Y todo esto con la orientación que queremos tener siempre, que es buscar la generación..., que el turismo genere riqueza, genere empleo, que este empleo sea de calidad y sea estable; es de ahí la lucha contra la estacionalidad que significa también esta campaña.

En definitiva, estamos haciendo que Andalucía y este segmento sean uno de los destinos preferidos para las familias y para todo aquel que se lo quiera pasar bien.

Y quiero terminar esta intervención diciéndoles a todas sus señorías que aprovechen la oportunidad, que disfruten de Andalucía, el verano ya está aquí, y Andalucía da lo mejor que puedan encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

X LEGISLATURA

19 de julio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Bien, señorías, con la respuesta del consejero damos por finalizado el punto séptimo del orden del día, y, por tanto, también vamos..., damos por sustanciado este pleno, que es el último del periodo de sesiones ordinario del primer semestre de este año 2018.

Por tanto, les ruego a las señorías que forman parte de la Diputación Permanente que pasen a la sacristía para que demos el cumplimiento y la formalización, como siempre es de rigor, de la misma.

Sin nada más, se levanta la sesión.

